19780925

2

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 25 de setiembre de 1978

NUMERO

24.005

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Mauricio Steinfeld Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura del 14 de noviembre de 1977, ante la Escribana de Matanza, Laura Nedoch de De Carolis, titular del Registro 59. — Resolución I. G. P. J. Nº 1.752 de fecha 28 de Marzo de 1978. — Socios: Mauricio Steinfeld, argentino, casado, D.N.I. 4.491.443, 48 años de edad, comerciante, nacido el 11 de diciembre de 1929, domiciliado en Granaderos 457, Capital; Berta Meinick de Steinfeld, argentina, casada con D. N. I. 0.840.194, nacida el 8 de Agosto de 1934, de 43 años de edad, comerciante, domiciliada en Granaderos 457, Capital; y Pessa Szmajcer, argentina, soltera, nacida el 20 de setiembre de 1915, de 62 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle San Juan 3696, 2º piso, "B", Capital Federal. Denominación: "MAURICIO STEINFELD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Granaderos 457, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Constructora: Mediante la construcción, remodelación, refacción, ampliación, reducción o mejora de edificios de todo tipo, civiles, comerciales o industriales, en terrenos urbanos o rurales y las obras complementarias de desagües, pavimentos, suministros de gas, energía eléctrica, su planeamiento, dirección, administración y|o realización. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, parcelamiento, arrendamiento y administración de bienes inmuebles de todo tipo, propios o de terceros, y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean o no garantizados, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en gral., y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. — Todas las operaciones podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Capital: Dos millones de pesos representado por veinte mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador, de 5 votos por acción. — Organo de Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y máximo de seis, con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico titular y uno Suplente, por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de Julio de cada año. Presidente: Mauricio Steinfeld. — Vicepresidente: Berta Melnick de Steinfeld. — Síndico Titular: Fermina Picovsky. — Síndico Suplente: David Anacleto José Nadin. — E|líneas; de fecha 28 de marzo de 1978. Vale.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.500.— e. 25|9 Nº 99.820 v. 25|9|78

Napoleón Lipara e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Napoleón Lipara, argentino, nacido el 21 de agosto de 1912, divorciado de sus primeras nupcias de Amelia Pilar Mosquera, constructor, con C. I. Policía Federal Nº 1.614.994, domiciliado en Saladillo Nº 2770; Raúl Trabazos, argentino, nacido el 3|12|1937, soltero, comerciante, con C.I. Policía Federal Nº 4.235.971, domiciliado en Saladillo número 2770; Osvaldo Salerno, argentino, casado, nacido el 28|8|1943, arquitecto, con L. E. Nº 4.532.505, domiciliado en Francisco Bilbao Nº 2269 Marta Branda Lipara, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27 de enero de 1940, con L.E. Nº 4.247.231 domiciliada en Mendoza 1407; Otilia Pajaro de Trabazos, española, casada, con C. I. Nº 1.895.676, nacida el 10|4|1909, comerciante domiciliada en Saladillo 2770; y Otilia Trabazos argentina, soltera, con C.I. Nº 4.235.970, nacida el 12|4|1916 comerciante, domiciliada en Saladillo Nº 2770; todos vecinos de la Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: 18 de noviembre de 1976, modificatoria del 24 de mayo de 1977, y aclaratoria del 16 de marzo de 1978, todas las mencionadas escrituras, pasadas ante el Escribano del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Don Enrique A. Astoul, en el Registro 59 de su adscripción. — Razón social: "NAPOLEON LIPARA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA". — Domicilio social: Uruguay Nº 16, piso 3, oficina 30, de Capital Federal. — Objeto social: construcción de todo tipo de inmuebles, ya sean industriales, comerciales, de vivienda, individuales, colectivos u horizontales, y ya sea por cuenta propia o de terceros como así la terminación de obras cualquiera sea el estado en que se encuentren, y todo lo que hace a la propiedad inmueble. Asimismo, podrá vender, locar, gravar y en cualquier forma disponer de los inmuebles referidos anteriormente, con las modalidades que resulten convenientes a los intereses de la Sociedad, ya se trate de bienes propios o de terceros. — De la misma forma, podrá realizar todas las operaciones que directa o indirectamente se relacionen con la explotación agrícola ganadera. — Capital Social: $ 5.000.000, representado por cinco millones de acciones al portador, de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo. — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad. — Plazo de duración: 80 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — Un síndico titular y un síndico suplente tendrán la fiscalización de la Sociedad, por el término de un año. — Representación legal: Presidente del Directorio. — Directorio: Presidente: Napoleón Lipara. — Vicepresidente: Raúl Trabazos. — Director: Osvaldo Salerno. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Doctor Francisco José Santiago Cagnone. — Síndico Suplente: Doctor Emilio Agustín Suffer Quirno. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.550.— e. 25|9 Nº 99.833 v. 25|9|78

Varcent

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día la siguiente publicación:

QUE por Escritura Pública Nº 942, otorgada al folio 3482, de fecha 22 de diciembre de 1977, conformada por la Resolución I.G.P.J. Nº 5131 de fecha 31 de julio de 1978, por ante el escribano titular del Registro Nº 529 de Capital a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se protocolizó un aumento de capital, emisión de acciones y una reforma del Estatuto Social, de "VARCENT S.A.", con domicilio legal en la calle Sarandí 567 de Capital. La redacción de los artículos es la siguiente: Artículo 4º: El capital es de $ 400.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias de $ 10.— valor nominal cada una, de los cuales pesos 100.000.000.— son clase A de 5 votos (pesos 38.000.000.— nominativas no endosables y $ 62.000.000.— al portador) pesos 100.000.000.— son clase B de un voto (pesos 38.000.000 nominativas no endosables y $ 62.000.000.— al portador) $ 100.000.000 son clase C de 5 votos al portador y pesos 100.000.000 con clase D de un voto, al portador.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810.— e.25|9 Nº 99.920 v.25|9|78

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|9|78 (12 págs.)

Granelsec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día la siguiente publicación:

POR Asamblea del 14|10|1977 que por Escritura Pública de fecha 16 de enero de 1978, otorgada al folio 279, bajo el Nº 69 del Registro Notarial Nº 529 de Capital, conformada por las Resoluciones de la I.G.P.J. Nº 2044 y 5469 con fecha 4 de abril de 1978 y 8 de agosto de 1978 se protocolizó una reforma en el Estatuto Social de "GRANELSEC SOCIEDAD ANONIMA", la redacción del Artículo 1º: es la siguiente: Quedó fijado como sede social: Maipú 864, 5º piso "B", Capital Federal. —E|L: "con Asamblea del 14|10|1977". Vale.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.540.— e.25|9 Nº 99.919 v.25|9|78

Trenta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Américo José Stengel, argentino, 39 años de edad, casado, abogado, domicilio Fernández Spiro 417, Acassuso (Provincia de Buenos Aires), L.E. Número 4.267.278; Luis María Guastavino, argentino, 57 años de edad, casado, doctor en ciencias económicas, domicilio José Hernández 1668, piso 9º, Capital Federal, L.E. Nº 3.235.540. — Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 24 del 10 de febrero 1978, escribano Juan C. Reynolds, Registro 20 San Fernando (Buenos Aires). Denominación: TRENTA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Jurisdicción ciudad de Buenos Aires, actulamente Corrientes 311 piso 8º. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, y su explotación incluyendo la explotación agropecuaria y forestal y la recuperación de tierras áridas o anegadas. — Comerciales: mediante la importación y exportación de productos agricolaganaderos, compraventa y acopio de cereales, leguminosas, hortalizas y oleaginosas, compraventa de hacienda bovina, equina, ovina y porcina. — Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas o a contituirse y a personas para operaciones realizadas y a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y|o de terceros, con excepción de todas las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Plazo de duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. — Capital Social: cien mil pesos represéntado por 100 acciones de mil pesos de valor nominal, emitidas ordinarias al portador de 5 votos. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 6 miembros mandato por un año; Síndicos, Titular y Suplente por un año. — Organización Representación Legal: Presidente del directorio, también se otorga a dos directores en forma conjunta. — Presidente: Emérico José Stengel; Vicepresidente: Luis María Guastavino; Síndico Titular: Dr. Guillermo Osvaldo Molina, Síndico suplente: Dr. Pablo Gaitán. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio. — E|L: Nº 24 del, Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.350.— e.25|9 Nº 99.910 v.25|9|78

Trieste Automotores

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras números 249 y 404, pasadas ante el Escribano Mario Gradin se adecuaron los Estatutos de la siguiente Sociedad en la forma siguiente: Fecha de los Instrumentos: 26 de julio de 1976 y 12 de setiembre de 1977 y 3|8|1977. — Denominación Social: TRIESTE AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Domicilio Social: Avenida San Martín 6495, Capital. Objeto Social: Comerciales, compra, venta, importación y exportación de automotores de cualquier tipo y sus repuestos y accesorios y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Instalar y explotar estaciones de servicios para automotores y actividades conexas, como ser: compra, venta de combustibles, líquidos y livianos, aceites lubricantes, lavado y engrase. — Industriales: Reparación de automotores y mecánica en general. Taller mecánico, chapa, pintura y servicio de empresas automotrices. — Financieras: Préstamos con o sin garantías, a corto y a largo plazo excluidas expresamente las operaciones contempladas por la Ley 18061|69 y toda otra que requiera concurso público de capitales. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 21 de noviembre de 2019. — Capital social: dos millones quinientos mil pesos representados por doscientas cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre tres y cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta e independiente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: 1 síndico titular y suplente por un año en sus cargos. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; las que comprenden el aumento de capital que se efectúa son ordinarias al portador, cinco votos. — S|testado: denominación, Vale. — E|líneas: y 3|8|1977, Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.790.— e.25|9 Nº 99.917 v.25|9|78

Unidevi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JAVIER Ricardo Liviero, argentino, 65 años, casado, contador público nacional, L.E. 126.809, Av. Las Heras 3832, 2º - Capital; Segundo Joaquín Diz Amor, argentino naturalizado, 52 años, divorciado, contador público nacional, L.E. 6.760.724, Tucumán 983, 1º "C", Capital; Héctor Alberto Marconi, argentino, 56 años, casado, contador público nacional, L.E. Nº 1.732.925, Juramento 2010, 1º "B" - Capital; Marcelo Javier Castro Corbat, argentino, 55 años, casado, doctor en ciencias económicas, L.E. Nº 1.810.824, Av. Corrientes 457, 9º - Capital; Elvira Carmen Bilbao de Castro Corbat, argentina, 49 años, casada, especialista en relaciones públicas, C.I.P.F. Nº 2.589.235, Av. Luis María Campos 1616, 4º "B" - Capital. — 2) 24 de julio de 1978. — 3 UNIDEVI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida Nº 141, 3º "5" - Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la inversión en construcciones de nuevas unidades de vivienda familiar permanente, destinadas a la locación con los beneficios impositivos de la Ley Nº 21.771 y|o los que le sean aplicables; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512; c) Financiera: En todo lo relacionado con la financiación de empresas industriales, comerciales, agropecuarias, forestales y mineras, y|o participando en ellas, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez millones de pesos. — 8) Directorio de 3 a 10 miembros, con mandato por 3 años. Presidente: Javier Ricardo Liviero; Vicepresidente: Segundo Joaquín Diz Amor; Director: Héctor Alberto Marconi; Síndico titular: Roberto Alfredo Carballo; Síndico suplente: Mario Nazareno Sbarbati con duración de 3 años en el cargo. — 9) Presidente o dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.740. e.25|9 Nº 99.924 v.25|9|78

Editorial Tributaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución 25 de Julio de 1977 y complementaria de fecha 3 de Abril de 1978. Socios. Juana Fackler Mumma de Martín, casada, estadounidense, ama de casa, de 37 años de edad, con cédula de identidad 7.014.528, domiciliada en la calle Migueletes 1.100, 4º Piso, Doña Libera Ferrari de Vila, casada, italiana, ama de casa, de 29 años de edad, con cédula de identidad 5.978.554, domiciliada en la calle Bucarelli 1985, 7º Piso, departamento A, don Antonio Alberto Vila, casado, argentino, de 32 años de edad, abogado, con Cédula de identidad 5.219.012, domiciliado en la calle Bucarelli 1985, 7º Piso, departamento A y don José María Martín casado, argentino, abogado, de 39 años de edad, con cédula de identidad 5.242.421, domiciliado en la calle Migueletes número mil cien, cuarto piso. Denominación, EDITORIAL TRIBUTARIA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires calle Maipú número cuatrocientos sesenta y cuatro, sexto piso, oficina número seiscientos once. Duración 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a preparar, imprimir y vender libros, folletos y fichas, sobre temas jurídicos, económicos y de contabilidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. Cuatrocientos mil pesos, representado por cuarenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador. Administración Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de miembros que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a los demás Directores quienes actuan individualmente. — Fiscalización esta a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Fecha de cierre del Ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Directorio. Presidente José María Martín, Vicepresidente Antonio Alberto Vila, suplentes Juana Fackler Mumma de Martín y Libera Ferrari de Vila. Síndico titular. María Pilar Hernández de Mari Arriaga, síndico suplente, Oscar Washington Sole. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 21 de Abril de 1978. Resolución I. G. P. J. Nº 2.548. — Raspado once. — Vale

Buenos Aires 19 de Julio de 1978 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.720.— e. 25|9 Nº 99.834 v. 25|9|78

Instituto Gráfico Documental

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 16 de marzo de 1978. Socios. Manuel Pascual Castro, divorciado, argentino, comerciante, de 50 años [illegible] con libreta de Enrolamiento 4.227.422, domiciliado en la calle General Urquiza 116, y Don Demetrio Scharff-Rambadt, soltero, austriaco, comerciante, de 31 años de edad, con cédula de identidad número 5.634.943, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Cramer 2067, Planta Baja. Denominación "INSTITUTO GRAFICO DOCUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio. En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 1241. Duración 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. Tiene por objeto a) la explotación por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del negocio de imprenta, y artes gráficas, en todos sus aspectos b) la edición por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de libros, revistas cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza a fin a las detalladas precedentemente. — c) la distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, sea de edición propia o ajena como así mismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicable a dichas industrias de la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso necesario para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Capital. — Quinientos mil pesos, representado por cinco mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. — Administración. Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y|o al vicepresidente. — Fiscalización. Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Manuel Pascual Castro, vicepresidente: Demetrio Scharff-Rambadt, directores, Juan Carlos Valle, Hugo Argentino Olivera y Susana Beatriz Fernández. Síndico titular Horacio Manuel Caldelas, síndico suplente, Alberto Senén Sánchez. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 13 de junio de 1978. — Resolución I.G. P.J. Nº 3834. — Raspado. Comercial. Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.380 e.25|9 Nº 99.835 v.25|9|78

Tres Arroyos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

LA REFORMA introducida por escritura de 19|10|77 y Asamblea de 5|10|77 al estatuto de TRES ARROYOS S.A. (antes Tres Arroyos Refrescos Sociedad Anónima Comercial e Industrial). — Domicilio legal: Montevideo 1153, piso 4º A. Capital Federal. — Duración: 99 años a contar del 10|5|71. — Objeto: Elaboración, venta y distribución de productos de alimentación, bebidas en general gasificadas, producto lácteos y jugos de frutas; realizar fletes y transporte de mercaderías en general; explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales, e industrializar primariamente sus productos; forestar y reforestar, adquirir, explotar y enajenar inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales; instalar, explotar y arrendar depósitos; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, administraciones, representaciones, intermediaciones depósitos, suministros, importaciones, exportaciones y asesoramientos técnicos o no, por medio de profesionales con título habilitante, cuando corresponda. — Capital: [illegible]00.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endoables o no, ordinarias o preferidas. — Directorio: entre 3 y 6 miembros, por 3 año. — Representación: Presidente y Vicepresidente, individualmente; o a uno cualesquiera de los directores, en caso de ausencia o impedimento de los primeros. — Síndico: dura un año. — Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.590.— e.25|9 Nº 99.928 v.25|9|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Lidisem

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia eN lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 11|8|77, protocolizada por ante el escribano Eduardo G. Gowland por escritura del 10|1|78, al folio 61 y escritura aclaratoria del 27|6|78, pasada ante el mismo escribano al folio 915 del registro 97 de Avellaneda a su cargo, se aumentó el capital social de LIDISEM, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL de $ 900.000 a $ 23.000.000 mediante la emisión de $ 2.880.000 en acciones ordinarias de la clase A, de 5 votos y $ 19.220.000 en acciones ordinarias de la clase B, de 1 voto, todas nominativas de v$n. $ 10.— cada una. — Asimismo se modificaron los artículos 4º y 10 de los Estatutos, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de $ 23.000.000, representado por 2.300.000 acciones ordinarias nominativas de diez pesos valor nominal cada una, dividida en 300 series de acciones ordinarias clase A, y 2.000 series de acciones ordinarias clase B. — Artículo Décimo: Toda Asamblea deber ser citada en primera convocatoria en la forma establecida en la primera parte del artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto por el mismo artículo para el caso de asamblea unánime. — La Asamblea en egunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes en la forma establecida por la segunda parte del artículo 237 de la Ley Nº 19.550. — Rigen el quorum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materias de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder en nota simple dirigida al Directorio. — La firma deberá certificarse en forma judicial, notarial o bancaria.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubios, secretario.

$ 18.910.— e.25|9 Nº 99.923 v.25|9|78

Anepro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Emérico José Stengel, argentino, 39 años de edad, casado, abogado, domicilio Fernández Spiro 417, Acassuso (Prov. Buenos Aires), L.E. 4.267.278; Luis María Guastavino, argentino, 57 años de edad, casado, doctor en ciencias económicas, domicilio José Hernández 1668, piso 9º, Capital Federal, L.E. 3.235.540. — Fecha instrumento constitución: Escritura 10 febrero 1978, escribano Juan Carlos Reynolds, Registro 20, San Fernando (Bs. As.). — Denominación: "ANEPRO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Jurisdicción ciudad Buenos Aires, actualmente Corrientes 311, piso 3º. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación y exportación de productos agrícolas ganaderos, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas por cuenta propia y|o de terceros, compraventa de hacienda bovina equina, ovina y porcina. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles urbanos y rurales y su explotación, incluyendo la explotación agropecuaria y forestal. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de su propia producción agropecuaria y forestal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas y a constituirse y a personas para operaciones realizadas y a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y|o de terceros, con excepción de todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Plazo duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. — Capital social: Cien mil pesos, representado por 100 acciones de mil pesos de valor nominal, emitidas ordinarias al portador de 5 votos. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición órganos de administración y fiscalización: Directorio de 3 a 6 miembros, mandato un año. — Síndico titular y suplente por un año. — Organización representacion legal Presidente del directorio, otorgándose también a dos directores que actuarán en forma conjunta. — Presidente: Emérico José Stengel; Vicepresidente: Luis María Guastavino; Síndico titular: Dr. Guillermo Osvaldo Molina; Síndico suplente: Dr. Pablo Gaitán. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.570.— e.25|9 Nº 99.909 v.25|9|78

Papelblanc

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se haee saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Leonardo Dalto, L. E. 7.961.053, argentino, soltero, asesor contable, de 27 años, domiciliado en Francisco Bilbao 2664; Luis Otero, C.I.P.F. 6.059.386, español, casado, comerciante, de 28 años, domiciliado en Castro 1081; Adrián Walter Maretta, D.N.I. 13.222.330, argentino, empleado, casado, de 19 años, domiciliado en la calle Lanús 3155 todos de la Capital Federal. — Fecha de escritura: 16 de diciembre de 1976. — Denominación: "PAPELBLANC SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Alsina 1609, 6º piso, oficina 31. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Mediante la fabricación y producción de papeles, cartones, cartones corrugados, envases de cartón, bolsas de papel, carpetas y libros comerciales. — Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de los bienes enumerados en el rubro anterior. — Financiera: Mediante la inversión y aportes de capital y particulares sociedades, empresas para negocios realizados y a realizarse, otorgamiento y recepción de dinero con o sin garantía, constitución y transferencias de hipotecas y prendas, comprar, vender y administrar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de créditos y toda otra operación anexa afín en todos sus aspectos y modalidades. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y todas las que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades. — Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura como asimismo de los productos derivados de esas actividades. — Capital: $ 100.000, representado por 1.000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias al portador de 5 votos cada una. — Administración y fiscalización: Directorio entre 3 y 7 por 3 años. Presidente: Miguel Leonardo Dalto; Vicepresidente: Luis Otero; Director: Adrián Walter Maretta; Síndico titular: Enrique César Peluffo; Síndico suplente: Néstor Carlos Várni (ambos por 3 años). — Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 24.400.— e.25|9 Nº 99.906 v.25|9|78

Mac Frank

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Marcos Daniel Santi, argentino, casado, 28 años de edad, contador público nacional, D.N.I. número 7.826.184, domiciliado en Laprida 759, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Oscar Norberto Marcovecchio, argentino, casado, 34 años de edad, publicista, L.E. número 5.499.449, domiciliado en Uriburu Nº 1001, Béccar, Pcia. de Bs. As. — 2) Fecha instrumento de constitución: 2|5|78. 3) Denominación social: "MAC FRANK S.A.". — 4) Domicilio: Avda. Santa Fe Nº 2328, p. 1º "D", Capital. — 5) Objeto: Comercial: por medio del negocio de la publicidad y propaganda, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteles, impresos, películas y cualquier otro medio usual para tal fin. — Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de tíulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: estudio y promoción de proyectos comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes, peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habiiltante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6 Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: el Directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente: señor Marcos Daniel Santi. Vicepresidente: señor Oscar Norberto Marcovecchio. Síndico titular: contador Juan Idel Fernández. Síndico suplente; contadora Haydée Mirta Gimeno. — 9) Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año. — 11) Las acciones emtidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10.- valor nominal cada una. — S|testado: accionistas, denominación: valen.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.280.— e.25|9 Nº 99.880 v.25|9|78

Ferrari y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras Nros. 624|76 y 573|77, pasadas ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril, se procedió a la transformación de "Ferrari y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en "Ferrari y Compañía S.A.", cuyos datos son los siguientes: Socios: Faustino Ludovico Ferrari, argentino, casado, industrial, nacido el 16 de enero de 1914, Cédula de Identidad Nº 1.802.333; Cora Carmen Santagelo de Ferrari, argentina, casada, comerciante, nacida el 31 de mayo de 1914, Cédula de Identidad número 1.462.933; Carlos Héctor Ferrari, argentino, casado, arquitecto, nacido el 23 de agosto de 1937, Cédula de Identidad Nº 3.954.002, todos domiciliados en la calle Chivilcoy 1285, Capital. — Fechas de los instrumentos: 30 de diciembre de 1976 y 26 de agosto de 1977. — Razón social: "FERRARI Y COMPAÑIA S.A.". — Domicilio social: Chivilcoy 1285, Capital. — Objeto social: Industrial: carpintería metálica, herrería de obra, fabricación, elaboración, transformación, producción, industrialización, corte y plegado de productos metalúrgicos laminados, y fabricación de estructuras metálicas y cerramientos destinados a la construcción de inmuebles. Inmobiliarias: compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, locación y cualquier otro tipo de negociación con dichos bienes, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: compra, venta, importación, exportación y negociación en el mercado interno y externo de los productos, productos semielaborados, materias primas y demás bienes indicados, como objeto de esta sociedad. Financiera: otorgar y obtener créditos mediante préstamos, aportes, inversiones, y realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de aquéllas comprendidas en la ley de entidades financieras, además de las que requieran el concurso público. — Plazo de duración: hasta el 4 de mayo de 2072. — Capital social: un millón quinientos mil pesos, representados por ciento cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Organos de administración: Directorio compuesto entre dos y cinco miembros. — Presidente: Faustino Ludovico Ferrari; vicepresidente: Carlos Héctor Ferrari, y directora: Cora Carmen Santagelo de Ferrari, con mandato por un año. — Organo de fiscalización: un síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. Síndico titular: Domingo Carlos Liotti, argentino, casado, conador público nacional, nacido el 7 de febrero de 1923, Libreta de Enrolamiento Nº 1.675.833, domiciliado en Rodríguez Peña 1655, Castelar, provincia de Buenos Aires; síndico suplente; Angel Héctor Liotti, argentino, casado, contador, nacido el 10 de noviembre de 1930, Libreta de Enrolamiento Nº 4.497.365, domiciliado en Trenque Lauquen 619, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Representación legal: presidente o vicepresidente, quienes actúan independientemente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Testado: comerciante: no vale. — Entrelíneas: contador; vale. — El capital se suscribe en acciones al portador, 5 votos, ordinarias.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.390.— e.25|9 Nº 99.918 v.25|9|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

MACALMAR S. R. L.

Se hace saber que en la edición del día 18|9|78, sección 2ª, judiciales, en donde salió publicado el mencionado edicto, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: Mecaimar S.R.L.
Debe decir: Mecalmar S.R.L.

e. 25|9 Nº 98.482 v. 25|9|78

Atlanser

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace hace saber por un día este edicto:

SOCIOS: Salomón Jasper, nacido el 22|10|24, casado, C. I. P. Fed. 2.186.299, domicilio en Camarones 1654, y Esteban Flaminio Percivaldi, nacido el 21|10|29, casado, L. Enrolamiento 4.493.017, domiciliado en la calle Pumacahua 34, ambos argentinos y comerciantes. — Constitución: 3|7|78. — Denominación: "ATLANSER S.R.L.". — Domicilio: Calle Miralla 1338, de esta ciudad. — Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro P. de Comercio. — Objeto: La producción, comercialización, alquiler, distribución, tanto propia como de terceros, la exportación e importación de material y equipo de telecomunicaciones. — Capital: $ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 100 c|u. — La administración estará a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes, con el uso indistinto de la firma social. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Los socios tienen también la representación legal de la sociedad.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370.— e.25|9 Nº 99.755 v.25|9|78

Txomin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública Nº 89, del 2 de mayo de 1978, pasada ante el escribano Luis María Allende, la Sociedad "TXOMIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha procedido a reformar su contrato social, en virtud de que el señor José Eduardo Scarso vende, cede y transfiere a favor de doña María Susana Javaloyes, casada, nacida el 24 de diciembre de 1943, argentina, Libreta Cívica 4.787.916, comerciante, domiciliada en la calle Bulnes 1856, piso 3º "A", Capital Federal, sus quinientas quince cuotas de cien pesos valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en dicha Sociedad. Asimismo, y por escritura pública Nº 88, de la misma fecha y ante el mismo escribano, el señor Guillermo Frascoli, vendió, cedió y transfirió al socio Domingo Garavilla sus mil treinta y tres cuotas de cien pesos valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en dicha sociedad.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.200.— e.25|9 Nº 99.687 v.25|9|78

Prometeo Producciones Cinematográficas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Entre los señores Mauricio Belek, argentino, soltero, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número 3.339.436, de la Policía Federal, domiciliado en Avenida Independencia 1671, dpto. 5, de la Capital Federal, nacido el 27|4|33; Daniel Alberto María Pires Mateus, argentino, casado, técnico industrial, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.468.603, de la Policía Federal, domiciliado en Lope de Vega 1805, piso 4º, dpto. B, de la Capital Federal, nacido el 24|10|39; Rosalía Matilde Gómez de Pires Mateus, argentina, casada, maestra, titular de la Cédula de Identidad número 6.198.620 de la Policía Federal, domiciliada en Lope de Vega 1805, piso 4º, dpto B, de la Capital Federal, nacida el 26|11|48; María Isabel Lastra, argentina, soltera, empleada, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.824.281, domiciliada en Avenida Independencia 1671, dpto. 5, Capital, nacida el 4|6|45. y Susana María Pires Mateus, argentina, divorciada, socióloga, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.014.113 de la Policía Federal, domiciliada en Dean Funes 348, piso 2º, dpto. D, de la Capital Federal, nacida el 7|6|45. — 2) Fecha de Constitución: 19 de junio de 1978. — 3) Razón Social o Denominación: PROMETEO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Lope de Vega Nº 1805 piso 4º, dpto. B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la producción, realización, comercialización, distribución y exhibición de montajes audiovisuales, video-tapes, y películas cinematográficas de largo, medio y cortometraje, argumentales, documentales y promocionales, didácticas y publicitarias, en todos los sistemas actualmente conocidos y los que se descubran en el futuro. — 6) Plazo de duración: diez (10) años, a partir del 19 de junio de 1978. — 7) Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de ochocientos mil pesos ($ 800.000), dividido en ochocientas (800) cuotas de mil pesos (1.000) cada una a razón de 160 (ciento sesenta) cuotas cada uno. — La totalidad del capital social que se halla representado en cuotas se encuentra integrado en bienes y útiles libres de toda prenda o gravamen, detallados en el inventario adjunto, que firmado por los socios, pasa a integrar el presente contrato de sociedad. — La valuación de dichos bienes ha sido fijada de acuerdo con los precios de plaza corrientes a la fecha del presente contrato, para lo cual los socios han requerido informes a dos firmas de plaza, respecto del valor de cada uno de los bienes incluídos en el inventario. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Dirección de la Gerencia y Administración de la Sociedad será ejercida por los señores Mauricio Belek y Daniel Alberto María Pires Mateus, en carácter de gerentes. 9) Organización de la Representación Legal: Los señores Mauricio Belek y Daniel Alberto María Pires Mateus en carácter de Gerentes quienes tendrán la representación de la misma y el uso de la firma social, debiendo suscribir los actos sociales con sus firmas personales siempre en forma conjunta, precedidos del sello de la razón social. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: el día 19 de junio de cada año.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.729.— e.25|9 Nº 99.698 v.25|9|78

Casa Sarmiento

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escrituras de fecha 29 de mayo de 1978 y 27 de julio de 1978, ante el escribano Hilel Rubinson, Registro 510, de Capital, se otorgó cesión de cuotas y modificación del contrato de "CASA SARMIENTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a saber: Horacio Raúl Magnelli, cede, vende y transfiere las 1.500 cuotas de $ 10 cada una, que le corresponden en la sociedad a favor de Carlos Salvador Grasso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de mayo de 1956, D.N.I. Nº 12.228.155, domiciliado en Aguaribay 6994, Capital, 180 cuotas; a Horacio Antonio Zino, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de junio de 1924, L.E. Nº 4.454.116, domiciliado en Juan B. Justo 428, Ciudadela, 660 cuotas; a Héctor Osvaldo Abuin, argentino ,casado, comerciante, nacido el 4 de febrero de 1952, D.N.I. 10.107.752, domiciliado en Juramento 2044, San Justo, 240 cuotas; a Tomás Miguel Arrube, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de enero de 1941, L.E. Nº 4.575.400, domiciliado en Manuel García 1350, Morón, 240 cuotas; a Marta Isabel Grecchi de Grasso, argentina, casada, comerciante, nacida el 10 de diciembre de 1929, L.C. N. 992.931, domiciliada en Aguaribay 6994, Capital, 240 cuotas. — La cesión comprende cuotas de capital y fondo de reserva Ley Nº 21.589, desvinculándose el cedente de la sociedad con subrogación de derechos y acciones a favor de los cesionarios. Resultan socios integrantes de la sociedad, los señores Pedro Carmine Grasso, con una participación de 1.500 cuotas, o sea quince mil pesos, que representa el cincuenta por ciento. Carlos Salvador Grasso, 180 cuotas o sea mil ochocientos pesos, que representa el seis por ciento; Horacio Antonio Zino, seiscientas cuotas o sea seis mil pesos, que representa el veinte por ciento; Héctor Osvaldo Abuin, Tomás Miguel Arrube y Marta Isabel Grecchi de Grasso, 240 cuotas o sea dos mil cuatrocientos pesos cada uno, que representan el ocho por ciento cada uno de ellos. Se prorroga el término de duración de la sociedad en diez años, a contar desde el 1º de julio de 1978. La dirección y administración estarán a cargo de todos los socios en carácter de gerentes, conjunta, alternada o indistintamente. El uso de la firma social estará a cargo del socio Pedro Carmine Grasso, juntamente con cualesquiera de los otros socios arriba nombrados. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación mantenimiento, reparación, armado como asimismo su fabricación en todo o en parte, de máquinas de escribir, calcular, de contabilidad, computación, mecánicas o electrónicas, y todo otro tipo de máquinas y muebles para oficinas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, teniendo capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y este contrato.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.500.— e.25|9 Nº 99.726 v.25|9|78

Forel Envases de Cartón Corrugado

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Forno, Alberto Ernesto, de treinta y dos años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Stephenson 2831, Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 8.256.113 y el señor Ithurralde, Juan Carlos, de cuarenta y nueve años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Migueletes 1217, Capital Federal. Libreta de Enrolamiento número 4.229.500. — 2) Fecha de instrumento público: veintisiete de junio de mil novecientos setenta y ocho. — 3) Denominación social: FOREL, ENVASES DE CARTON CORRUGADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Paraná 836, piso 10, departamento C, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación y confección de envases de cartón, como así también su comercialización, financiación, compra, venta, distribución, exportación e importación. — 6) Plazo de duración: Será de noventa y nueve años a partir de la fecha de instrumento público. — 7) Capital social: Se fija en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000). — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios, señores Forno, Alberto Ernesto e Ithurralde, Juan Carlos, en forma indistinta o conjunta. — 9) Organización de la representación legal: La representacion legal la ejercerá cualquiera de los socios, indistinta o conjuntamente. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: El treinta de mayo de cada año.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.790.— e.25|9 Nº 99.931 v.25|9|78

Linclear

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Vicente Brosio, casado en primeras nupcias con Lidia Cristina Romano, italiano, de 31 años, comerciante, C. de Id. de la Policía Federal 5.904.220, domicilio calle El Indio 1488, de Villa Adelina, Prov. de Bs. As.; Susana Elena Barberio, soltera, argentina, de 19 años, emancipada civil y comercialmente, por escritura del 2|11|1977, al folio 2.372, del Registro 429, Capital Federal, inscripta el 10|11|77 bajo el Nº 1.479, año 1977, libro de Emancipaciones, Decreto Ley número 17.711|68, Depto. Inscripciones, hija de Agustín José Barberio y de Elena Isabel Mormile, comerciante, con D. N. I. Nº 13.072.304, domiciliada en Nueva York Nº 2682, Capital, y Alberto Joaquín Olaran, soltero, argentino, de 22 años, comerciante, con D. N. I. 12.058.404, domiciliado en Gral. José G. de Artigas 3899, 2º piso, depto. "B", Capital. — Fecha de constitución: 14 de abril de 1978. — Denominación social: "LINCLEAR S.R.L.". — Domicilio legal: Calle Gral. José Gervasio de Artigas 3899, piso 2º, depto. "B", Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el mantenimiento y limpieza de oficinas, edificios, establecimientos industriales, clínicas, hospitales, vehículos de transporte de personas o mercaderías, sean terrestres, aéreas o marítimas, desinfección, desinsectación, desratización, prestar mano de obra especializada, trabajos de jardinería y todo aquello que concurra al buen desarrollo de las actividades anteriormente enunciadas. Plazo de duración: 10 años, a contar desde la fecha d einscripción en el Reg. Púb. de Comercio, pudiendo prorrogarse. — Capital social: $ 1.000.000. — Administración de la sociedad: Estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta o individual obligan a la sociedad. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Los gerentes desempeñan por el plazo social. — Sobrestado: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.130.— e.25|9 Nº 99.752 v.25|9|78

Talleres Italiani

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 30 de junio, la Sra. Mercedes Otero, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 1º|1|1977, la totalidad de sus 300 cuotas de $ 10.— cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "TALLERES ITALIANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y la totalidad de lo que le corresponde en la cuenta utilidades y en la cuenta particular, por la suma de $ 1.016.951,65, a cuyo importe asciende el total de dichos conceptos, abonado al contado con anterioridad a don Alberto José Cantú, quedando la cedente desvinculada de la sociedad; doña Carmen Elena Penela, cede vende y transfiere con efecto retroactivo al 1º|1|1977, la totalidad de sus 250 cuotas de $ 10.— cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "Talleres Italiani, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y la totalidad de lo que le corresponde en la cuenta utilidades y en la cuenta particular, por la suma de $ 677.967,77 a cuyo importe asciende el total de dichos conceptos, abonada al contado con anterioridad a don Carlos Alberto Cantú, quedando la cedente desvinculada de la sociedad, doña Amparo Italiani, cede, transfiere en donación y con carácter gratuito, con efecto retroactivo al 1º|1|1977, 2.475 de sus 8.250 cuotas de $ 10.— cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "Talleres Italiani, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y el 37,97 o|o de lo que le corresponde en la cuenta utilidades y en la cuenta particular, que suman pesos 10.169.516,40 a cuyo importe asciende el total de dichos conceptos, a favor de su hijo Fernando Cantú, y 2.310 de sus 8.250 cuotas de $ 10.— cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "Talleres Italiani, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y el 35,44 o|o de lo que le corresponde en la cuenta utilidades y en la cuenta particular, que suman pesos 9.491.548,63 a cuyo importe asciende el total de dichos conceptos, a favor de su hijo Carlos Alberto Cantú. — Asimismo se modifican los artículos 3º, 4º y 5º del contrato social de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad se dedicará a la fabricación de artículos en general de chapa de hierro y mecánica en general. — Artículo Cuarto: Capital social: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos dividido en dos millones de cuotas de $ 10.—, que los socios suscriben de la siguiente forma: Carlos Alberto Cantú, 600.000 cuotas por un total de $ 6.000.000; Fernando Cantú, 600.000 cuotas por un total de $ 6.000.000; Amparo Italiani, 420.000 cuotas por un total de $ 4.200.000 y Alberto José Cantú, 380.000 cuotas por un total de pesos 3.800.000. — Artículo quinto: Gerentes: Los socios Carlos Alberto Cantú, Fernando Cantú, Amparo Italiani y Alberto José Cantú, en forma conjunta o individual adquieren este carácter".

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — S|r.: "setiembre". Vale. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.500.— e.25|9 Nº 99.650 v.25|9|78

Fabriplac

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Florindo Juan Folchi, argentino, casado, 43 años, comerciante, L.E. Nº 4.117.332, domiciliado en Corrales 1651, Capital, y Osvaldo Luis Folchi, argentino, casado, de 42 años, comerciante, L.E. Nº 4.162.350, domiciliado Corrales 1651, Capital. — Fecha documento constitución: 30 de junio de 1977. — Denominación social: FABRIPLAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Berón de Astrada números 2237|39, Capital. — Objeto social: La explotación del ramo de carpintería mecánica en general en todos sus aspectos. — Plazo de duración: Quince años, a partir del 30|11|76. y se considerará legalmente constituido con su inscripción en el Juzgado Nac. de P. Instancia en lo Comercial. — Administración: Ambos socios individualmente y uso de la firma social en igual forma, salvo para el caso de disposición de bienes que será ejercida en forma conjunta. — Para las relaciones bancarias firma de cheques y endosos será suficiente la firma de cualquiera de ellos. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Capital social: Cincuenta mil pesos ley, dividido en 5.000 cuotas de diez pesos. — Enmendado: Denominación, setiembre. Valen.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.420.— e.25|9 Nº 99.668 v.25|9|78

Domcar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA documento constitutivo: 25 de julio de 1978. — Socios. Domingo D'Angelo, argentino, casado, de 45 años de edad, libreta enrolam. Nº 5.587.022, domiciliado en Bolivia sin número entre Buenos Aires y Arata, don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, y Carmen Escobedo Ortega de Herrera, paraguaya, de 43 años, C.I.P.F. número 6.053.447, domiciliada calle Nueve Nº 356, piso 10, depto. B, Villa Martelli, partido Vicente López, provincia de Buenos Aires, ambos comerciante. — Denominación: DOMCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Deán Funes 915, Capital Federal. — Plazo duración: Veinte años, a partir de su inscripción en el juzgado Nac. de P. Inst. en lo Comercial de Registro. — Objeto social: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, representación y distribución de máquinas, herramientas, equipos de ingeniería, artículos de talabartería, de ferretería y materiales de electrónica y accesorios y repuestos de automotores, de óptica, de electrónica y de maquinarias y su reparación. — Capital social: Tres millones de pesos, divididos en tres mil cuotas de mil pesos, integradas en bienes. — Administración: Todos los socios gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, separada, alternada e indistintamente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.350.— e.25|9 Nº 99.672 v.25|9|78

Fiordlan

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Rogelio Miguel Sosa, argentino, casado en primeras nupcias con Benita Ruiz Díaz, comerciante, de 35 años, L. E. 7.[illegible].742, domiciliado en Gualeguay 1062, Capital; don Norberto Quantin, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Noemí Kori, comerciante, de 31 años, L. E. 4.55[illegible].746, domiciliado en Concordia 4987, Capital, y doña Gladys Noemí Carmona de Tajtelbaum, argentina, casada en primeras nupcias con Wladyslaw Tajtelbaum, comerciante, de 38 años, L. C. 3.797.228, domiciliada en Olidén Nº 4177, Capital. — 2º) Fecha de constitución: 21 de junio de 1978. — 3º) Denominación: "FIO DLAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Concordia 4987, Capital Federal. — 4º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: la fabricación, compraventa, importación y exportación de alfombras mediante el empleo de fibras naturales y sintéticas. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 5º) Duración: Será de tres años. — 6º) Capital: El capital social es de $ 4.200.000. — 7º) Administración: Todos los socios son gerentes de la sociedad. — 8º) Representación legal: La sociedad quedará obligada con la firma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de los socios constituyentes. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.470.— e.25|9 Nº 99.319 v.25|9|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficios de fechas 6 de junio de 1978 y 7 de septiembre de 1978, librados por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados: "DE ANGELO DE DELFINO, ANA ANGELA s|sucesión", se requirió la inscripción, con relación a las cuotas sociales — de carácter ganancial — de las que es titular el cónyuge supérstite don Juan Carlos Delfino en ACEDIL S.R.L. de la declaratoria de herederos dictada en esos autos con fecha 19 de diciembre de 1977, a favor de María Rosa Delfino y De Angelo, argentina, ama de casa, nacida el 27 de diciembre de 1943, casada, C.I.P.F. Nº 5.152.863, domiciliada en Martiniano Leguizamón 4315, Capital Federal; de Jorge Alberto Delfino y De Angelo, argentino, empleado, nacido el 15 de marzo de 1949, casado, D.N.I. Nº 7.698.860, domiciliado en Martiniano Leguizamón 4315, Capital Federal; y de Juan Carlos Delfino, argentino, comerciante, nacido el 15 de septiembre de 1912, viudo, L.E. Nº 546.182, domiciliado en Martiniano Leguizamón 4315, Capital Federal, este último en cuanto a los bienes propios, si los hubiere, sin perjuicio de los derechos que le otorga la ley como cónyuge supérstite respecto de los bienes gananciales.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.360 e.25|9 Nº 0300 v.25|9|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 13 de abril de 1978, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 1º de abril de 1977, en los autos: "GLAZ, JOSE JACOBO s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, por la cual las cuotas que el causante tenía en Metalúrgica 31 de Julio S.R.L. ha sido adjudicada a sus herederos Fabián Rolando, Pedro, Daniel Oscar y Sergio Raúl Glaz y Milberg, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a su cónyuge supérstite doña Hana Masía Milberg de Glaz. S|r.: "abril", "Raúl Glaz y Milberg". Vale. Enmendado: "13" Vale.

Buenos Aires, agosto 10 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.760.— e.25|9 Nº 0376 v.25|9|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: con fecha 28 de noviembre de 1977, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 30 de septiembre de 1977, en los autos: "RUIZ, EDUARDO s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, por la cual con respecto a "Coll-Villegas y Ruiz Sociedad de Responsabilidad Limitada por cuarenta y una cuotas que poseía el causante han sido adjudicadas a sus herederos Delia Rosaria Ruiz, Eduardo Francisco Ruiz, y a favor de la cónyuge supérstite doña Itala Delia Raimundi de Ruiz. S|r.: "28" "Noviembre". Vale. Enmendado: "1977". Vale.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.760.— e.25|9 Nº 0355 v.25|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 15 días al señor JORGE ERNESTO PANELLO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Rodríguez de Panello, María Ofelia c|Panello, Jorge Ernesto s| pérdida de patria potestad", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 6.400.— e25|9 Nº 0328 v.26|9|78

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días a doña AURELIA THOMPSON para que comparezca ay conteste la demanda en autos: "Frenoux Francisco y otros s|usucapion", bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 59 y 356 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 7.200.— e.25|9 Nº 0539 v.27|9|78

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a AMARO FAUSTINO BUSTOS en autos: "Bustos Amaro Faustino s|declaración ausencia con presunción fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 14 de julio de 1978. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 2.000.— e.25|9 Nº 0315 v.25|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ARMANDO EMILIO LUKA a fin de que tome la intervención que le corresponde en los autos: "Luka, Armando Emilio s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 500.— e.19|4 Nº 22.937 v.19|4|78
$ 2.000.— e.13|4 Nº 70.121 v.13|4|78
$ 2.000.— e. 2|6 Nº 79.792 v. 2|6|78
$ 3.200.— e.12|7 Nº 86.603 v.12|7|78
$ 3.200.— e.16|8 Nº 92.634 v.16|8|78
$ 3.200.— e.25|9 Nº 0347 v.25|9|78

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN EDUARDO RENAUD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Martín J. Durand, secretario.

$ 4.000.— e.25|9 Nº 98.058 v.27|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 19|9|78.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GUTIERREZ de [illegible]REQUE y JESUS MAREQUE SANTIAGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 4.000.— e.25|9 Nº 98.688 v.27|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|9 al 21|9|78.

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a MARTA SANTILLAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sierra Carlos Orlando s| adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 5.600.— e.25|9 Nº 0491 v.26|9|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA ORLANDI de TESCIONE. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1978. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 3.600.— e.25|9 Nº 0480 v.27|9|78

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por diez días a Andrés Pérez, esposo de Herminia Ramona Espeso de Pérez y|o presuntos herederos de esta última para que comparezcan a estar de derecho en los autos "Clarich, Carlos Antonio c|Espeso de Pérez Herminia Ramona s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, junio 29 de de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 7.200.— e.25|9 Nº 0551 v.26|9|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita para que comparezca a estar a derecho a don CESAR LUIS PANZERI en los autos caratulados: "Panzeri, César Luis s|ausencia y curatela", durante cinco días que se publicarán una vez por mes durante seis meses. (Arts. 18 y 25 de la Ley Nº 14.394).

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 7.500.— e.25|4 Nº 72.702 v.25|4|78
$ 1.750.— e.22|5 Nº 76.202 v. 22|5|78
$ 1.750.— e.23|6 Nº 82.337 v.23|6|78
$ 2.300.— e.18|7 Nº 87.698 v.18|7|78
$ 2.800.— e.24|8 Nº 93.010 v.24|8|78
$ 2.800.— e.25|9 Nº 98.446 v.25|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber que doña EDUARDA WULC ha pedido adicionar a su apellido el de su primer esposo, para llamarse en lo sucesivo Eduarda Wulc de Wichtel. - Autos caratulados: "Wulc Eduarda s|información, art. 9º, Ley Nº 18.248". Que se publicará en el Boletín Oficial por un día al mes durante dos meses consecutivos.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 2.000.— e.23|8 Nº 93.698 v.23|8|78
$ 2.000.— e.25|9 Nº 99.265 v.25|9|78

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, en los autos: DUARTE, ROBERTO s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita al presente ausente para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle representante al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 2.800.— e.12|9 Nº 97.677 v.12|9|78
$ 2.800.— e.25|9 Nº 0319 v.25|9|78

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, autos: "López Alvarez Joaquín s|ausencia con presunción de fallecimiento". Juez: Juan Carlos Smith, cita al ausente JOAQUIN LOPEZ ALVAREZ para que se presente a estar a derecho por sí o por apoderado. — Publicándose edictos una vez por mes durante seis meses en los diarios Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Marta Amelia Bairó, secretaria.

$ 1.250.— e.1|6 Nº 79.47[illegible] v.1|6|78
$ 2.400.— e.28|7 Nº [illegible] v.28|7|78
$ [illegible].— e.31|[illegible] Nº 81.628 v.31[illegible]
$ 2.400.— e.25|9 Nº 0373 v.[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica en autos caratulados: "EVE S.A. s|cancelación de pagaré", que se ha dispuesto la cancelación del pagaré por la suma de $ 494.651 librado por la Casa Ideal de Los Novios, vencimiento del 5|2|1978, pagadero en el domicilio del beneficiario "Eve S.A." en Corrientes 2549, que no registra endoso y no se puede precisar fecha de emisión. Se autorizará el pago si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese el edicto en tres días durante el término de quince días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 60.000.— e. 25|9 Nº 323 v. 13|10|78

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por diez días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos: "NOGOYA S.A.C.I.F.I." s| quiebra". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 4.000.— e. 25|9 Nº 338 v. 26|9|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, hace saber a acreedores que en los autos: "**FISCHBEIN HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA s|quiebra**", se han presentado los señores Alfredo Fischbein y Carlos Fischbein solicitando su rehabilitación (arts. 188 y 189 ley 11.719) recibiéndose en autos las oposiciones en el plazo de diez días después de publicado el último edicto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 8.000.— e. 25|9 Nº 421 v. 26|9|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24, hace saber que en autos: "BAKING S.A.C.I.F.I.A. s|convocatoria de acreedores" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 22 de 1978. Y vistos:... declárase concluido el presente concurso. — Publíquense edictos durante un día en el Boletín Oficial y en "La Nación". Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — El secretario.

$ 4.400.— e. 25|9 Nº 528 v. 25|9|78

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por el término de quince días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10073986, perteneciente al Banco Shaw, sucursal Devoto, por un importe de $ 374.652 con fecha de vencimiento 28|12|77 a nombre de EDUARDO ALFREDO VRUBLESKY y WENCESLADA SUELDO, autorizando su pago luego de transcurridos los sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 48.000.— e. 25|9 Nº 516 v. 13|10|78

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, hace saber por un día que con fecha 8 de setiembre de 1978, se ha declarado finalizado el concurso preventivo de "DOMINGO DE ZORZI S.A.I.C.F.I.", dándose por concluida la intervención del Síndico.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 2.400.— e. 25|9 Nº 289 v. 25|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Especial Civil y Comercial número 24 cita y emplaza a FRANCISCO ANTONIO ZITTA a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de diez días en los autos: "Jaras, Nélida c| Zitta Francisco Antonio y otros s|sumario daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Alfredo Jorge Zutrauen, secretario.

$ 4.000.— e. 25|9 Nº 296 v. 26|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|9|78	ENRIQUE BOSCHINI	25|9	27|9|78	99.695	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8|9|78	JESUS VAZQUEZ CASARIEGO	25|9	27|9|78	99.647	4.000
2	3	Gustavo Erique Toledo	31|8|78	SILVIA ZACCARI de CIOCCIO	25|9	27|9|78	99.817	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|8|78	PABLO RAMON SCACCIA	25|9	27|9|78	99.916	4.000
3	5	Ester Riésel	6|9|78	BALDOMERO LEMIX	25|9	27|9|78	99.706	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	11|9|78	Camila Sinforosa CARRIQUIRI	25|9	27|9|78	99.836	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|8|78	ALEJANDRO RAMON ALGARAÑAZ	25|9	27|9|78	99.832	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|8|78	GABRIEL EDUARDO QUINTELA MARTINEZ	25|9	27|9|78	99.656	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|9|78	LAGUARDIA de ARRIGHI, Aída	25|9	27|9|78	99.891	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	22|8|78	AMADEO PERSICO	25|9	27|9|78	99.818	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	15|9|78	HUBERTO MANUEL FERNANDEZ	25|9	27|9|78	99.896	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	24|8|78	ANGELA ASUNCION ROBINO	25|9	27|9|78	99.853	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30|8|78	María Estrella GARCIA viuda de VIZCAINO y Enrique Manuel VIZCAINO	25|9	27|9|78	99.785	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	13|9|78	VICENTE NISI	25|9	27|9|78	99.761	4.000
6	11	Hugo Carrillo	11|9|78	Josefa Adrio de Abuín	25|9	27|9|78	99.691	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	13|9|78	SAUL STEIMBERG	25|9	27|9|78	99.870	4.000
7	14	José Luis Galmarini	12|9|78	Horacio Tito Livio DI IORIO	25|9	27|9|78	99.848	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	4|9|78	PEDRO BRACUTO	25|9	27|9|78	99.645	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	12|9|78	ALBERTA MALAMUD de KERSZENBAUM	25|9	27|9|78	99.877	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	11|9|78	JUAN FLORO ALVEDRO	25|9	27|9|78	99.758	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	8|9|78	MARIANO BARBONA	25|9	27|9|78	99.649	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|78	LUISA TABANELLI	25|9	27|9|78	99.658	4.000
10	19	Martín J. Durano	15|9|78	LUCIANO TREVIJANO	25|9	27|9|78	99.880	4.000
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|78	Adolfo CABANCHIK	25|9	27|9|78	99.764	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	23|8|78	CARMELO SOLOMITA	25|9	27|9|78	99.831	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	14|9|78	CLOTILDE SALLES viuda de PIROLO	25|9	27|9|78	99.715	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15|9|78	Domingo Pedro Michetti	25|9	27|9|78	99.717	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	21|8|78	EVANGELINA LOSON viuda de PRESAS	25|9	27|9|78	99.754	4.000
14	27	José Luis Caruso	15|9|78	ROGELIA PEDREIRO de CANCOGNI	25|9	27|9|78	99.662	4.000
14	27	José Luis Caruso	23|8|78	JOSE GARCIA	25|9	27|9|78	99.762	4.000
15	29	José Eduardo Russo	24|8|78	NORBERTO OSCAR BENITEZ	25|9	27|9|78	99.721	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|9|78	GREGORIO SCHEINFELD	25|9	27|9|78	99.728	4.000
17	33	Víctor J. Marroquín Muñoz	14|9|78	TORCUATO FIORENTINI	25|9	27|9|78	99.653	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	30|8|78	TEODORA CHIACHIO	25|9	27|9|78	99.921	4.000
18	36	María Isabel Millán	8|9|78	LUIS MARIA FERREYRA o LUIS MARIA FERREYRA BASSO	25|9	27|9|78	99.713	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|9|78	ANA ELENA SLAFKIN de MARSCHALIK	25|9	27|9|78	99.749	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|9|78	HERNANDO CRUEL y BARI	25|9	27|9|78	99.651	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|9|78	JUAN ZUDICH	25|9	27|9|78	99.811	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|78	ADELINO MARTINEZ	25|9	27|9|78	99.911	4.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	18|9|78	JOSE MARIA ALVAREZ	25|9	27|9|78	99.748	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|9|78	MIGUEL LATORRE	25|9	27|9|78	99.859	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|9|78	RAMON ENRIQUE GONZALEZ	25|9	27|9|78	99.646	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|9|78	José Antonio di FRANCESCO	25|9	27|9|78	99.777	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|8|78	Somón SALZMAN y Paulina FILER de SALZMAN	25|9	27|9|78	99.787	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|9|78	JOSEFA LOMBARDO de ARDIZZONE	25|9	27|9|78	99.747	4.000
23	45	Félix G. Igarzábal	18|9|78	DOMINGO CARLOS FUSARO	25|9	27|9|78	99.725	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	6|9|78	DOLORES GASTESI de GARBISU	25|9	27|9|78	99.714	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	11|9|78	JOSE NOEL VAL	25|9	27|9|78	99.652	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|78	UBALDO OSCAR LUIS RUIZ o UBALDO RUIZ	25|9	27|9|78	99.739	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23|8|78	MARIA TERESA PALADINI de CRESPO	25|9	27|9|78	99.648	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	13|9|78	VALERIANO GESTOSO	25|9	27|9|78	99.828	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	16|6|78	Nélida Cristina Wohlert de Dolinko y Julio Dolinko	25|9	27|9|78	99.779	4.000
26	51	Julio César Dávolos	5|9|78	JUAN ALFREDO SPINA	25|9	27|9|78	99.664	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|9|78	María Mariana o María NONINO de MAINARDIS	25|9	27|9|78	99.684	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	11|9|78	JORGE EUGENIO CUERVO	25|9	27|9|78	99.781	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	11|9|78	ABRAHAM JURIN	25|9	27|9|78	99.899	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	2|3|78	MARIA ELENA DAY de WILKE	25|9	27|9|78	99.661	4.000
28	56	José Luis Gallo	15|9|78	Máxima Isabel GONZALEZ de PIERELLI	25|9	27|9|78	99.763	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18|9|78	CARLOS ALBERTO CANO da COSTA	25|9	27|9|78	99.790	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	15|9|78	LUIS ANTONIO ROMEO	25|9	27|9|78	99.746	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	8|9|78	JOSE CARBONE	25|9	27|9|78	99.930	4.000
30	60	José María Scorta	11|9|78	LEOCADIO EZEQUIEL GARCIA	25|9	27|9|78	99.898	4.000
30	60	José María Scorta	11|9|78	CARLOS GOLDSCHMIDT	25|9	27|9|78	99.867	4.000

e.25|9 Nº 1.239 v.27|9|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día, en juicio: "INSTITUTO ALPHA S. R. L., contra LOPEZ, JULIO C. s|ejec.", (expte. Nº 49.053), que el martillero Omar Gandini rematará el día 26 de setiembre de 1978, a las 16 horas en avenida Corrientes Nº 1670, piso 12, oficina "A", Capital Federal, donde se exhiben: Un televisor pantalla grande gabinete de madera, cinco controles al frente, sin marca ni número a la vista y un tocadiscos marca "Ranser", sin número a la vista, con cambiador automático, ambos funcionando en el estado que se encuentran. — Sin base: al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. Entrega inmediata, previo pago total del precio en dinero efectivo.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Marcelo Gebhard, secretario

$ 4.000 e.25|9 Nº 0297 v.25|9|78

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos "LEVIN, HORACIO DANIEL c|MACEDO, CESAR s|ejecutivo", expediente Nº 49.699 que el martillero Mario Jorge Sackmann, con domicilio en la calle Sarmiento 246, Planta Baja, Capital, T. E. Nº 33-7568 rematará el día 26 de setiembre de 1978 a las 15 horas, en el Salón de la calle Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhiben de 9 a 18 horas, los siguientes bienes: 1 escritorio de madera de 2 caja tapa fórmica color negro; 1 butaca giratoria tapizada pana roja con ruedas; 2 butacas, giratorias tapizadas en pana roja sin ruedas; 1 armario archivo de 2 puertas corredizas madera y tapa fórmica de color negro; 3 sillones de un cuerpo tapizado en cuero de color marrón; 1 mesa ratona de metal base de vidrio espejo y tapa de vidrio; 1 juego de iluminación compuesto de 1 riel guía de 3 metros aprox. con cinco artefactos tipo spot corredizos con sus correspondientes lámparas de 100 W cada una, marca Ilum. — Sin base al contado y mejor postor — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — En efectivo. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, previo pago total en el acto del remate.

Buenos Aires, 18 setiembre de 1978. — Marcel Gebhard, secretario

$ 14.400 e.25|9 Nº 0178 v.26|9|78

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día en el Expediente V2|74 VAGONI SEGUNDO ANGEL contra PERO HNOS. S. A. s|ordinario", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día martes 26 de setiembre de 1978 a las 16 horas en la calle Australia 2732, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. Un juego de comedor compuesto de Bahiut y mesa con tabla y de ocho butacas en peteribí color nogal tapizados

en cuero cromo. — Sin base al contado y la mejor postor. — Comisión 10 por ciento en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1978. — Carlos M. Gentile, secretario

$ 5.200 e.25|9 Nº 0559 v.25|9|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 1

Ord. Sr. Juez Federal Nº 1 de Primera Instancia de la Ciudad de Córdoba. Autos: "FISCO NACIONAL c|AMADO JALIL por Ejecución Fiscal", se ha resuelto que los martilleros O. y J. Oliva Funes o cualquiera de ellos indistintamente rematarán el 29 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en Caseros 344, primer piso, escritorio 4, de esta Ciudad de Córdoba: 1) Lotes 316 y 317 de Mz. "J" con frente a Av. Amadeo Sabattini (Ruta 9) c|uno con superficie de 326,40 m2. y 350,04 m2. respectivamente. Ambos se encuentran unidos. Base pesos 12.928.810 o sus 2|3 partes. 2) Unidad 35: Departamento A.P.H. 42, octavo piso "C", superficie cubierta propia de 331,52 metros cuadrados con frente y entrada por Avenida Gral. Paz Nº 28 al 30 de Ciudad de Córdoba. Base $ 7.324.280 o 2|3 partes. 3) Propiedad en Cerro de las Rosas, calle 4-bis Nº 180 cuyo terreno mide 20 metros de frente por 50 metros de fondo o sean 1000 metros cuadrados. Base $ 10.164.500 o sus 2|3 partes. En acto de remate se abonará 8 o|o de seña y 6 o|o de comisión.

Oficina, 12 de setiembre de 1978. — Cristina Garzón de Lascano, secretaria en lo Fiscal.

$ 34.000.— e.25|9 Nº 624 v.29|9|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de doña BLANCA ROSA ANGELICA LUNA PEÑA o BLANCA ANGELICA ROSA LUNA PEÑA y de doña CLARA ESTELA LUNA PEÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Carlos J. García Díaz, secretario.

$ 4.000.— e. 22|9 Nº 97.742 v. 26|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|9 al 18|9|78.

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO ERNESTO MEDICINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

$ 4.800.— e.21|9 Nº 99.675 v.25|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO S.R.L. s| quiebra; síndico contador Norberto Antonio Abad con domicilio en Luis Sáenz Peña 141, 3º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de noviembre de 1978. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 21 de febrero de 1979 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquélla. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 21|9 Nº 4.346 v. 27|9|78

Juzgado Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por quince días, en el juicio: "MORENO DE PANDO, SARA s|información sumaria", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Autos y vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 08.719, permiten determinar "prima facie" que la presentante lo perdió, según denuncia efectuada ante la autoridad policial. El certificado mencionado titular de la señora Sara Moreno de Pando, fue registrado en el Banco Interfinanzas, por la suma de pesos tres millones, con fecha de vencimiento el 31|3|78. Por tales consideraciones, resuelvo: I. Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediase oposición (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63). — II. Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — III. Notificar la presente resolución al librador y aceptante. — IV. En forma previa deberá el peticionante prestar a satisfacción del tribunal, caución hasta la suma de setecientos cincuenta mil pesos. — Al otro sí digo: Líbrese el oficio solicitado. — Bindo Caviglione Fraga, Juez".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 14.400.— e. 12|9 Nº 97.766 v. 2|10|78

Nº 4

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, Secretaría Nº 7 del suscripto, ubicado en Av. Roque S Peña 1211, Piso 1º, de la Capital Federal; en autos: "VIGNA, OSVALDO J. s|cancelación de documento", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de junio de 1978 ... Decrétase la cancelación del certificado de depósito Nº 8378, por un importe de $ 3.000.000, con vencimiento el día 10 de mayo de 1978, emitido por el Banco de Santander, Sucursal Villa Crespo. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Autorízase el pago del importe de certificado, transcurridos 60 días de la última publicación. Notifíquese. Juan C. Bengolea. Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 78.000.— e. 18|9 Nº 98.858 v. 6|10|78

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|quiebra s|incidente de subasta Cangallo 4281" (Expte. Nº 41.896), que los martilleros Alberto M. Toschi y Benjamín García Arecha rematarán el 29 de setiembre, a las 12.30 horas, en el local Talcahuano 479, las siguientes unidades, ubicadas en la calle Cangallo 4281: Unidad 25, piso 3º: 1 amb., kitchenette, baño completo. Sup. cub.: 17,64 m2. Porc.: 0,93 por mil. — Unidad 28, piso 4º: 1 amb., kitchenette, baño inst. Sup. cub.: 18,44 m2. Porc.: 0,93 por mil. — Unidad 66, piso 10: 2 amb., hall, baño completo, kitchenette. Sup. cub.: 30 m2. Porc.: 1,55 por mil. — Base: $ 3.500.000 cada uno. Desocupados. Al contado. En efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil. Se visitan días hábiles, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la escritura de dominio deberá ser firmada por el escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 26.000.— e. 19|9 Nº 99.186 v. 25|9|78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, en los autos: "YANKILEVICH, NAUM s|cancelación de títulos", hace saber "Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Atento lo dispuesto por el art. 4º de la Ley Nº 20.663, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y sig. del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente pedido de cancelación al emitente, a cuyo fin líbrese el oficio solicitado. Previa caución suficiente a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $a. 3.287.819, decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo librados por el Banco Argentino de Comercio: Nº 35.361, serie A, contratado con fecha 16 de enero de 1978, mediante importe del depósito de $a. 1.630.000, por un plazo de 30 días, al interés del 132 % anual vencido, con fecha de vencimiento 15 de febrero de 1978, y cuyo monto es de $a. 1.806.844, y Nº 35.426, serie A, contratado el día 20 de enero de 1978, mediante importe del depósito de $a. 1.340.000, por un plazo de 30 días, al interés del 128 % anual vencido, con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1978, y cuyo monto es de $a. 1.480.975; haciéndose saber que se autoriza su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Firmado: Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 144.000.— e. 22|9 Nº 99.998 v. 12|10|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11 hace saber por 15 días en autos "FORTI, JOSE BRANCO s/cancelación": "Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Autos y vistos: ...de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5965/63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por la Agencia Nº 7 del Banco Francés del Río de la Plata, a favor del Sr. José Branco Forti, por la suma de pesos diez millones ochocientos cuarenta mil ($ 10.840.000.—), Nº 0175384, expedido con fecha 21|7|78, con vencimiento el día 21|8|78, por un plazo de treinta y un días, siendo el monto al vencimiento con los intereses incluidos de pesos once millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y tres ($ 11.585.733). —Notifíquese a la entidad libradora a sus efectos. — A los efectos previstos por el art. 89 del decreto antes citado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días ... Ricardo Matías Richards. Juez". De acuerdo a la norma mencionada se hace saber a quien pudiera tener el certificado, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición.

Gastón F. Llantada, secretario.

$ 108.000.— e.5|9 Nº 96.351 v.25|9|78

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "NEBBIA, ELVIRA LUCENA DE y otro s|cancelación", hace saber por el presente que decretó la cancelación de certificado de depósito a pazo fijo, nominativo, transferible Nº 06-060459, por la suma de $ 1.000.000, con vencimiento de pago el 4 de julio de 1978, a favor de Elvira Lucena de Nebbia y|o Cristóbal Lucena, otorgado por Giménez Zapiola S. A. el 3 de mayo de 1978. — Hugo Darío Maciel (h.) Juez.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 60.000.— e.14|9 Nº 98.386 v.4|10|78

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos: "ARIAS DE AVILA, MARGARITA y otro s|cancelación de certificado a plazo fijo, comunica por diez días, que se ha decretado bajo la caución personal de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 0045857, por la suma de pesos 400.000 por capital y de $ 94.685 por intereses, fecha de emisión, 19 de agosto de 1977, fecha de vencimiento, 17 de noviembre de 1977, firma receptora, Banco Tornquist, Agencia Colegiales, beneficiarios, Margarita Arias de Avila y Osvaldo Avila. — Debiendo notificarse la resolución al emisor y autorizarse su pago, si no se dedujese oposición, por tenedor, dentro del plazo de sesenta días, de la última publicación. — Firmado: Héctor Foiguel López, Juez.

Emilio Perea, secretario

$ 48.000.— e. 20|9 Nº 99.578 v. 3|10|78

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 26, en autos "ARANA ELIZALDE, JORGE B. y otra s|Cancelación de documento", comunica por quince días que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible, Nº 181.533, emitido el 14|3|78 y con vencimiento el 13|4|78 por un capital de $ 850.000, con tasa anual del 83 %. Monto a cobrar $ 907.986, librado por el Banco Tornquist, Sucursal Palermo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 48.000.— e.8|9 Nº 96.969 v.28|9|78

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ORELLANO, RAFAEL; que el Síndico Raúl Daniel Griguoli, con domicilio en la Avda. Córdoba 1513, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, recibirá los mismos hasta el día 1º (primero) de noviembre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre del año en curso, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

e.21|9 Nº 4.351 v.27|9|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de BERNARDO ABEL COHEN. Es síndico el contador Héctor Angel Cortese, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544, piso 7º, "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de noviembre de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 26 de febrero de 1979, a las 10 horas. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

e. 21|9 Nº 4.353 v. 27|9|78

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "KHAFIF, MATILDE s|Cancelación", se ha ordenado notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 10 de 1978. Procédase a la cancelación del certificado enunciado, emitido a nombre de Matilde Khafif, bajo el número 411.095, con fecha 20 de octubre de 1977, con vencimiento el día 21 de noviembre de 1977 por un monto de $ 300.000, previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (Arts. 89|95 del decreto ley 5965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 300.000) transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Firmado: Aydeé Elvira Cáceres Cano. Juez". El certificado fue emitido por el Banco de Intercambio Regional con fecha 20|10|77 con vto.21|11|77, por la suma de $ 300.000 a nombre de Matilde Khafif, pactado a 32 días de plazo, con tasa de interés anual del 130 %, bajo el número 411.095.

Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 96.000.— e.11|9 Nº 97.456 v.29|9|78

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, hace saber que en autos: "FERNANDEZ, BALBINO s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo intransferible Nº 17.878, importe del capital: un millón novecientos tres mil seiscientos treinta y dos pesos, fecha de emisión: 22 de diciembre de 1977, fecha de vencimiento: 23 de enero de 1978, emitido por el Banco de Santander, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 575 de Capital Federal, a nombre de Balbino Fernández. Una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposi-

ción, se autorizará el pago del certificado descripto al señor Balbino Fernández.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1978. Julio J. Peirano, secretario.

$ 78.000.— e. 14|9 Nº 98.411 v. 4|10|78

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en autos "OTTONELLO INDUSTRIAS METALURGICAS S. A. s/concurso preventivo se ha dispuesto que la junta de acreedores fijada para el día 13 de setiembre de 1978, a las 8.30 horas se realizará en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Contencioso Administrativo sita en Talcahuano 550, planta baja, Sector Uruguay con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 60.000.— e.5|9 Nº 96.295 v.25|9|78

Nº 20

Juzgado Nacional Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por quince días, que en autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER & CIA. S.A. s|cancelación", por Expte. Nº 5.180, ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1978 — Atento la presentación de Tintorería Industrial Müller & Cía., Soc. Anón., como tenedora legitimada de los pagarés cuya cancelación se intenta, que fueran librados por Percatex S.A. a la orden de la presentante, quien es su única beneficiaria, por carecer los documentos de todo endoso, y habiéndose denunciado el extravío de los pagarés cuyas características son: Emitidos en Buenos Aires, con fecha de vencimiento al 31 de julio de 1978, lugar de pago también en Buenos Aires por las sumas de $ 800.000, $ 850.000 y $ 1.763.296 cada uno, resuelvo: Decretar la cancelación como títulos circulatorios de los pagarés antes detallados que totalizan la suma de $ 3.413.296. En virtud de lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63, hágase saber al librador de los documentos enumerados en el presente proveído, que deberá depositar su importe en la cuenta de autos y a la orden del suscripto a su vencimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Deberá, asimismo, hacerse saber que se autoriza su pago después de 60 días, contados desde la fecha de su vencimiento, si no hubiera oposición del interesado. — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial transcribiéndose íntegramente la presente resolución. — Notifíquese. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 162.000.— e. 12|9 Nº 97.629 v. 2|10|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. "..Decrétese la cancelación del certificado nominativo transferible 51.161, emitido por el Banco de Tornquist, Sucursal Villa Lugano, en Buenos Aires, donde también es pagadero, el 22 de agosto de 1977, con vencimiento el 21 de setiembre de 1977, a nombre de BIENVENIDO ROMERO, por la suma de $ 601.424. — Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente, a favor de Bienvenido Romero, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición..." — Fdo: Carlos L. Bosch.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978.

$ 78.000 e. 13|9 Nº 97.950 v. 3|10|78

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica que en autos: "SERVIACERO" S.A. s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 17 de 1978 (...) Dispónese la cancelación de seis pagarés por valor de $ 2.975.938 cada uno; librados por Vladimiro Petruk-Destaco SACIFIA, ambos con domicilio en la calle General Ferré Nº 1160, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires y Mecanometal S.A.I.C., con domicilio en Yatay 1930, Valentín Alsina Pcia. de Buenos Aires, firmados en la ciudad de Buenos Aires, a la orden de "Serviacero" S.A., pagaderos en la ciudad de Buenos Aires el 31 de julio, el 31 de agosto, el 30 de setiembre, el 31 de octubre, el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 1978, respectivamente. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo (...) Notifíquese. Jorge del Valle Puppo. Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 96.000.— e. 7|9 Nº 96.712 v. 27|9|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a HELCOM S.R.L. a que comparezca en el plazo de cinco días en el juicio "Astilleros Alianza S.A. c|Helcom S.R.L. s|ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 4.000.— e. 22|9 Nº 203 v. 25|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11|9|78	SANE DAVID METZGER	22|9	26|9|78	99.593	4.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12|9|78	MANUEL RODRIGUEZ	22|9	26|9|78	99.408	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|9|78	WOLF KRIEG	22|9	26|9|78	99.398	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8|9|78	Leopoldina SANCHEZ de FERRARI	22|9	26|9|78	99.455	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|9|78	CLEMENTINA SCHISA DE RODRIGUEZ	22|9	26|9|78	99.360	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	14|9|78	HECTOR PLACIDO SUSTAITA	22|9	26|9|78	99.377	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6|9|78	YOLANDA CRISTINA VIDAL de BELVEDERE	22|9	26|9|78	99.570	4.000
3	5	Ester Riesel	31|8|78	ALFONSO NADERSCHN	22|9	26|9|78	99.373	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	4|9|78	Eduardo Angel López	22|9	26|9|78	99.500	4.000
3	5	Ester Riesel	8|9|78	José Juan NIUSI	22|9	26|9|78	99.591	4.000
3	5	Ester Riesel	8|9|78	SAVERIO SANTOS DI RICCI	22|9	26|9|78	99.542	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	11|9|78	LUISA PIETRAPIANA	22|9	26|9|78	99.549	4.000
4	7	Jorge E. Del Zotto	24|8|78	LUIS DE GRAZIA	22|9	26|9|78	99.462	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|9|78	JULIA SIVORI de IRIGARAY o JULIA SIVORI o JULIA SIVORI y PESSAGNO	22|9	26|9|78	99.604	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|8|78	KALMAN HERZBERG	22|9	26|9|78	99.623	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	14|9|78	Matilde María Guastini de Fossati	22|9	26|9|78	99.485	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|9|78	ENRIQUE AGUSTIN TETTAMANZI	22|9	26|9|78	99.552	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|9|78	MARIA AURELIA LOPEZ DE MARTINEZ	22|9	26|9|78	99.402	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	8|9|78	Carmen COSENTINO	22|9	26|9|78	99.503	4.000
6	11	Hugo Carrillo	28|8|78	CARMEN MONTOYA de FOSSATI	22|9	26|9|78	99.611	4.000
6	11	Hugo Carrillo	8|9|78	SALOMON KORMAN	22|9	26|9|78	99.403	4.000
6	11	Hugo Carrillo	7|9|78	SALOMON SKOP	22|9	26|9|78	99.406	4.000
6	11	Hugo Carrillo	5|9|78	ARTEMISIA ROSSI de GUALTIERI	22|9	26|9|78	99.523	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6|9|78	ENCARNACION FOLGUEIRAS DE ACROGLIANO	22|9	26|9|78	99.511	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	8|9|78	Juan Mora y Néstor Mora	22|9	26|9|78	99.389	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|8|78	MARIA ESTEVEZ de GUNTIN	22|9	26|9|78	99.473	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|9|78	MARIA CELIA SIQUEIRA CASTEX	22|9	26|9|78	99.413	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7|9|78	CANDIDA MOLDES FERNANDEZ o MOLDES de DIAZ	22|9	26|9|78	99.355	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|9|78	SOFIA FERNANDEZ DE GHICLIAZZA	22|9	26|9|78	99.568	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	14|9|78	Mará Angélica SQUERY de PERUZZOTTI	22|9	26|9|78	99.566	4.000
8	16	María C. J. Giuntoli	17|5|78	David Domingo Mangieri; María Patrosinia ó Patrocinia o Patrocinio Garay viuda de Mangieri	22|9	26|9|78	99.496	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	28|8|78	EDUARDO GARCIA o GARCIA BEN	22|9	26|9|78	99.410	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	13|9|78	Héctor Miguel Gentile	22|9	26|9|78	99.435	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	14|9|78	LUCIO CONTE	22|9	26|9|78	99.581	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|8|78	EUGENIO OVEJERO	22|9	26|9|78	99.515	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8|9|78	MARIA BORRAZAS de CASALA o BORRASAS de CASALA	22|9	26|9|78	99.559	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12|9|78	MARIA CAIMI DE CASERTA	22|9	26|9|78	99.564	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C. Vizcay	7|9|78	LORENZO SERENA	22|9	26|9|78	99.547	4.000
12	23	Carlos J. García Diaz	5|9|78	CARLOS JUAN GHERZI	22|9	26|9|78	99.613	4.000
12	23	Carlos J. García Diaz	13|9|78	EMILIO MORASSUTTI	22|9	26|9|78	99.357	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C. Vizcay	31|8|78	Jorge Osvaldo Minuto	22|9	26|9|78	99.582	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C. Vizcay	23|8|78	SAVERIA MAZZITELLI DE ARES	22|9	26|9|78	99.569	4.000
14	27	José Luis Caruso	11|8|78	SALOMON KAMPELMACHER	22|9	26|9|78	99.576	4.000
14	27	José Luis Caruso	15|9|78	TEODORO RUIBAL	22|9	26|9|78	99.463	4.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	6|10|77	ANTONIO ORTIZ	22|9	26|9|78	99.594	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	6|9|78	MARGARITA TRAVASCIO de MONTANARO y NICOLAS MONTANARO	22|9	26|9|78	99.574	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|8|78	ANTONIA DI VITO DE GALLESE	22|9	26|9|78	99.553	4.000
18	35	María Isabel Millán	8|9|78	SIRO AUGUSTO COLLEONI y VICTORIA ESTHER ARANDA	22|9	26|9|78	99.498	4.000
18	36	María Isabel Millán	31|8|78	JOSE MOSQUERA	22|9	26|9|78	99.405	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|9|78	LEONOR PACIFICO DE NOTARFRANCESCO	22|9	26|9|78	99.425	4.000
18	36	María Isabel Millán	28|7|78	DIEGO FERNANDO MOLINA	22|9	26|9|78	99.461	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|9|78	RUDESINDO FEDERICO VANINETTI	22|9	26|9|78	99.567	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	8|9|78	ROSENDO HIPOLITO ANGEL BASTIDE	22|9	26|9|78	99.388	4.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	12|9|78	LUIS ANTONIO CANUDAS	22|9	26|9|78	99.596	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|9|78	Felisa Helfman de Silbermann	22|9	26|9|78	99.502	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	5|9|78	ALFREDO GIL	22|9	26|9|78	99.577	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	1º|9|78	JUAN O JUAN BAUTISTA GUILLEM	22|9	26|9|78	99.409	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	6|9|78	MARCELINO RODRIGUEZ	22|9	26|9|78	99.510	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|5|78	ERNESTO HERIBERTO ENGEL	22|9	26|9|78	99.428	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|78	MANUEL GARCIA FERNANDEZ o MANUEL GARCIA	22|9	26|9|78	99.602	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
24	48	Rubén H. Malatesta	4|9|78	ERNESTO GUEVARA y MARIA EDELMIRA BUSSON	22|9	26|9|78	99.372	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|9|78	SZUMOWICZ, Aarón Salomón	22|9	26|9|78	99.522	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|9|78	Horacio Gregorio CEDARRI	22|9	26|9|78	99.563	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	14|9|78	FRANCISCO MIGUEL BELGRANO	22|9	26|9|78	99.387	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	14|9|78	JOSE BONIFATI	22|9	26|9|78	99.392	4.400
25	50	Antonio R. M. Coghlan	13|9|78	Hilarión Juan IRIBARREN	22|9	26|9|78	99.416	4.000
26	51	Julio César Dávolos	7|9|78	ROSA DOVAL DE FERREIRO	22|9	26|9|78	99.490	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|9|78	Delfín RODRIGUEZ o Delfín RODRIGUEZ GOMEZ	22|9	26|9|78	99.497	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12|9|78	Avelino Basilio GOMEZ REVOREDO	22|9	26|9|78	99.366	4.000
27	53	Ana María Luaces	6|7|78	Juan Irineo CASTRO, Juana Clara CASTRO de MALVIDO y Luisa BECCAR de CASTRO	22|9	26|9|78	99.365	4.000
27	53	Ana María Luaces	14|9|78	VICENTE BRUNO	22|9	26|9|78	99.551	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28|7|78	MARCOS LEVY	22|9	26|9|78	99.480	4.000
28	56	José Luis Gallo	12|9|78	Angela CARERI de CERAZO	22|9	26|9|78	99.474	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	5|9|78	Amalia COSTA de SANTOME	22|9	26|9|78	99.483	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11|9|78	Angel Francisco Morgera	22|9	26|9|78	99.412	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14|9|78	FRANCISCO ROTONDO	22|9	26|9|78	99.436	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	25|8|78	NESTOR LUIS RUBINSTEIN	22|9	26|9|78	99.524	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14|9|78	Ana CORONATO de MAMMATO	22|9	26|9|78	99.573	4.000

e.22|9 Nº 1.238 v.26|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31|8|78	TERESA DE CARVALHO DE PADULA	21|9	25|9|78	99.012	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|9|78	FRANCISCO ECKHARDT o FRANCISCO NARCISO ECKHARDT.	21|9	25|9|78	99.070	4.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	6|9|78	Salomón YAMBURG y Catalina KROVETZKY de YAMBURG	21|9	25|9|78	99.245	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|9|78	FAUSTINO REINALDO DUARTE	21|9	25|9|78	99.331	4.000
3	6	Lisandro J. Arecc	15|9|78	Teresa Emma FONTANA	21|9	25|9|78	99.143	4.000
3	5	Ester Riesel	15|8|78	ISRAEL PREIDE	21|9	25|9|78	99.249	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|9|78	JUAN ANGEL FERREIRO	21|9	25|9|78	99.200	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	12|9|78	Francisco Doldan	21|9	25|9|78	99.034	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	23|8|78	MARIA BERMUDEZ	21|9	25|9|78	99.044	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6|9|78	ALEJANDRO SEREBRINSKY	21|9	25|9|78	99.002	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	8|9|78	PEDRO FELDMAN	21|9	25|9|78	99.120	4.000
6	11	Hugo Carrillo	5|9|78	Segismundo Balog	21|9	25|9|78	99.078	4.000
6	11	Hugo Carrillo	30|8|78	RODOLFO DE MARTINO	21|9	25|9|78	99.080	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	8|9|78	ISER EZEQUIEL MORGENSZTERN	21|9	25|9|78	99.295	4.000
7	14	José Luis Galmarini	11|9|78	ENRIQUE ANTONIO GARBISON	21|9	25|9|78	99.329	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	30|8|78	Enrique Pascual Gióccoli	21|9	25|9|78	99.046	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	30|8|78	EMA o EMMA GENTILINI de PENASA	21|9	25|9|78	99.007	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	15|6|78	ELVIRA MARIA LOMMI DE CHIAPPE	21|9	25|9|78	99.266	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	24|8|78	RAMON GODOY	21|9	25|9|78	99.138	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	21|8|78	SAVERIO PERILLO	21|9	25|9|78	99.136	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	22|8|78	FRANCISCA LOPEZ DE SANTAPAOLA	21|9	25|9|78	99.282	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	17|5|78	CONSTANTE MORANO	21|9	25|9|78	99.198	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|8|78	María del Carmen Duarte de Ureta	21|9	25|9|78	99.139	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|9|78	ANTONIO SCUSSEL	21|9	25|9|78	99.124	4.000
10	19	Martín J. Durand	4|9|78	Federico Rolando Correa Meiss	21|9	25|9|78	99.075	4.000
11	22	A. M. C. de Duradñona y Vedia	7|9|78	ISOLINA BECEIRO	21|9	25|9|78	99.028	4.000
11	21	Julio Campos	31|8|78	Perec Wajnfeld	21|9	25|9|78	99.051	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	7|9|78	JULIA MARIA PENA VAYRE	21|9	25|9|78	99.318	4.000
15	30	José Luis González	10|8|78	Pablo Mario Michellon	21|9	25|9|78	99.050	4.000
15	30	José Luis González	4|9|78	Pascuala Aida IUSPPA de MAZZANTI	21|9	25|9|78	99.216	4.000
15	29	José Eduardo Russo	12|9|78	HERMINIA ELENA CHIGO de GRILLO y NATALIO DOMINGO GRILLO	21|9	25|9|78	99.328	4.000
15	30	José Luis González	11|9|78	Rafael Cohen Rúa	21|9	25|9|78	99.310	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|9|78	Silverio Ares	21|9	25|9|78	99.203	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|8|78	DIONISIO RAUL PIROVANO	21|9	25|9|78	99.156	4.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	24|8|78	Adelina BOGADO de CASTRO	21|9	25|9|78	99.254	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	23|8|78	JOSE JALLES	21|9	25|9|78	99.148	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	12|9|78	VENERANDA FERNANDEZ	21|9	25|9|78	99.291	4.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	12|9|78	MARIA ANGELA FRATEA de DIAIUTO	21|9	25|9|78	99.211	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	12|9|78	MATILDE EUDOXIA BARROSO de DI NUNZIO	21|9	25|9|78	99.240	4.000
18	36	María Isabel Millán	13|9|78	VALENTIN FRIES	21|9	25|9|78	99.087	4.000
18	36	María Isabel Millán	13|9|78	María CHERNOGUBSKY	21|9	25|9|78	99.239	4.000
18	36	María Isabel Millán	7|9|78	ANTONIO LAZARO	21|9	25|9|78	99.243	4.000
18	36	María Isabel Millán	1º|9|78	VICENTE GONZALEZ	21|9	25|9|78	99.154	4.000
18	36	María Isabel Millán	13|9|78	Julio LAJE	21|9	25|9|78	99.298	4.000
20	40	María Cristina P. de Chamorro	5|9|78	IDA BAGNA de OTTAVIANO y FRANCISCO OTTAVIANO	21|9	25|9|78	99.217	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	12|9|78	MARIA VERONICA GARRE	21|9	25|9|78	99.207	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	7|9|78	ESTHER ELGUE DE CARREÑO	21|9	25|9|78	99.095	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	13|9|78	DOMINGUEZ de Varela Encarnación	21|9	25|9|78	99.035	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|9|78	FIDEL URBANO	21|9	25|9|78	99.175	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|78	ELVIRA JOSEFA NOTO DE BOLLINI	21|9	25|9|78	99.141	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	6|9|78	Angel Rodolfo	21|9	25|9|78	99.049	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	29|8|78	Juan Dudelzak	21|9	25|9|78	99.334	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|9|78	AMELIA FERNANDEZ DE MANGIANTE	21|9	25|9|78	99.263	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|8|78	RAQUEL CETTA de DE PAOLI	21|9	25|9|78	99.010	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|9|78	Carlos María FONROUGE	21|9	25|9|78	99.199	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|9|78	FRANCISCO SILVERIO ARTUSO	21|9	25|9|78	99.238	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	29|8|78	JUAN DIEGO MILONE	21|9	25|9|78	99.036	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	25|8|78	HUGO LEONARDO SYLVESTER	21|9	25|9|78	99.134	4.000
24	28	Eduardo Antonio Collazo	11|9|78	Margarita Irma Denis de Trillo	21|9	25|9|78	99.085	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|9|78	AGUSTIN JUAN BOTTINELLI	21|9	25|9|78	99.227	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|8|78	MARIA ANGELICA PIÑEIRO	21|9	25|9|78	99.153	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	13|9|78	Lucía BENA o BENNA de GERLERO	21|9	25|9|78	99.033	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	4|9|78	Jovino BOUZA	21|9	25|9|78	99.047	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	21|6|78	CARLOS FERNANDEZ DIAZ	21|9	25|9|78	99.264	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	11|9|78	CATALINA PAGANINI de RAFFO	21|9	25|9|78	99.130	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|9|78	MARIA LETICIA DEYROS y EZEQUIEL WEISSCHELBAUM	21|9	25|9|78	99.194	4.000
26	51	Julio César Dávolos	13|9|78	MANUEL FERNANDEZ	21|9	25|9|78	99.284	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|9|78	Elsa Nélida PIPARUOLO de FIRPO	21|9	25|9|78	99.127	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	15|8|78	FEDERICO GRANDIO	21|9	25|9|78	99.412	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12|9|78	LUIS GORDO	21|9	25|9|78	99.091	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
27	54	Miguel Angel Secchi	13|9|78	FELISA BAEZ de ACOSTA	21|9	25|9|78	99.005	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	7|9|78	Juan Pablo Amarante y Cipriana Hauscarriaga	21|9	25|9|78	99.247	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29|8|78	Antonio Eduardo COLOMBO y Victoria GALLIVERTI de CO-LOMBO	21|9	25|9|78	99.299	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|9|78	DOMINGA LADEDA de LENTINI	21|9	25|9|78	99.324	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|9|78	GREGORIO JOISON	21|9	25|9|78	99.144	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|78	Julia STUTZ de GALLESI	21|9	25|9|78	99.201	4.000
28	56	José Luis Gallo	14|9|78	Tecla MARX	21|9	25|9|78	99.140	4.000
28	56	José Luis Gallo	31|5|78	MARIA CELIA VALENTINA IMBERT de DAUL	21|9	25|9|78	99.274	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	4|9|78	JUAN PERRETA	21|9	25|9|78	99.128	4.000
30	59	Luis José Carballido	11|9|78	SERGIO ZALDO	21|9	25|9|78	99.126	4.000
30	60	José María Scorta	28|8|78	ALI RESLAN y MARIA MARCOS de RESLAN	21|9	25|9|78	99.262	4.000
30	59	Luis José Carballido	12|9|78	MARIA NATALIA BALDUZZI de CAMOLA	21|9	25|9|78	99.015	4.000
30	59	Luis José Carballido	13|9|78	Rosa Filloramo de Rizzo	21|9	25|9|78	99.084	4.000

e.21|9 Nº 1.237 v.25|9|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	24|8|78	JULIO ALBERTO MARTINEZ	5	Robos reiterados
6	117	Jorge A. Ravazzani	6|9|78	Ricardo Daniel Arcangeli	5	Robo y hurto reiterado
8	125	Raúl Fermín Ybarra	5|9|78	ANDRES MINGRONE	5	Defraudación y hurto
10	130	Miguel Angel Macchi	31|8|78	CARLOS ALBERTO BENVENUTO	5	Hurto de automotor y robo (40.063)
12	137	Benjamín José Zóttele	4|9|78	ANGELICA NEDI FRANCHINI	5	Hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	29|8|78	ANTONIO SCALONE	5	En el Delito del Art. 176 del Cód. Penal
13	138	Miguel Angel Pinciroli	4|9|78	RAUL ANGEL GUZMAN	5	El delito de defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	30|8|78	ADA IDALINA MORRAY	5	Hurto
14	143	Miguel Angel Caminos	5|9|78	IRIS MARGARITA BENITEZ	5	Hurto
15	146	Pablo Belisario Bruno	24|8|78	OMAR RENE LOBOS	5	Defraudación (inform. al art. 172, inciso 2 del Cód. Penal
17	151	Floreal R. D. Lauretis	1º|9|78	ROBERTO DOMINGO TEMER	5	Estafas reiteradas
18	154	Roberto A. Grispo	4|9|78	MARIO HORACIO CERETTI	5	Incumplimiento de los deberes de funcionario público
22	127	Luis M. Crisetti	5|9|78	CARLOS ATILIO CUADROS	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	29|8|78	RAUL MANUEL PIÑEIRO	5	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	5|9|78	ORLANDO CARLOS COMUZZI	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	5|9|78	RUBEN DARIO DIAMANT	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	29|8|78	HORACIO SOIFFER	5	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	5|9|78	ANTONIO D. ROASTA	5	Defraudación
26	134	Miguel J. del Castillo	25|8|78	RAUL BALMACEDA	5	Hurto
26	155	María Cristina Cuat[illegible]li	23|8|78	OSCAR GUILLERMO CID	5	Robo de automotor
27	104	Juan M. Romero Victorica	24|8|78	RUBEN ROCATAGLIATA	5	Estafa y falsif. de documento
27	124	Eduardo Moumdjian	31|8|78	HUGO ALBERTO RODRIGUEZ	5	Hurto
27	124	Eduardo Moumdjian	31|8|78	JUAN ALBERTO CARTIER	5	Defraudación
29	152	Fernando Rodríguez Lubari	30|8|78	JOSE LUIS ANIGATI	5	Estafa
30	109	Carlos Alberto Dana	5|9|78	ROBERTO ENRIQUE CANTERO	5	Hurto
	109	Carlos Alberto Dana	30|8|78	OSVALDO SANSEBASTIANO y ANSELMO BONAMIN	5	Tentativa de estafa

e.20|9 Nº 973 v.26|9|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	23|8|78	NELLY SANTAULARIA DE MORENO	5	Inf. art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	22|8|78	OSCAR IVIDIO MARTINEZ	5	Inf. art. 302 del C. Penal
1	2	María Marta Novatti	16|8|78	FRANCISCO ELADIO TAUS	5	Contrabando
1	2	María Marta Novatti	14|8|78	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	5	Inf. art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	29|8|78	Hugo Carlos Adolfo Sardi	5	Inf. art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	21|8|78	DANIEL FRANCISCO GUZMAN	5	Inf. art. 302 del C. Penal
3	6	Luis R. Carol Augier	21|8|78	JORGE HUGO FRASCA	5	Inf. art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	31|8|78	LELIA MARIA MELANI DE PARVIS	5	Inf. art. 302 del C. Penal

e.20|9 Nº 974 v.26|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Crim. y Corecc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a **EMILIO VICTORIANO DE VINCENZI**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando y falsificación documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Julio Amancio Piaggio, secretario.

e. 21|9 Nº 4.356 v. 27|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL

Nº 6

Juzgado Federal Penal Nro. seis, Secretaría diecisiete, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO LUIS ROCHERA para que comparezca a estar aderecho en la causa que se le sigue por tent. de def., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
quese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.335 v. 25|9|78

Juzgado Federal Penal Nro. seis, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MAGDALENA BUSETTI DE FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.336 v. 25|9|73

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo RAUL ERNESTO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.039|76, caratulada: Verón, Luis Orlando y otros s|hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.

San Martín, Pcia. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 19|9 Nº 4.334 v. 25|9|78

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, a cargo del Doctor Manuel Agustín García Tuñón, secretaría en lo criminal Nº 1 del Doctor Ignacio Basombrío en la causa Nº 2.047|78, caratulada: Frutos José Alberto s|inf. Ley 20.771, cita a JOSE ALBERTO FRUTOS para que en el plazo de quince días a partir del último de la publicación del presente, comparezca José Alberto Frutos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, revocársele la excarcelación y ordenar su inmediata captura. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 31 de agosto de 1978. —

e. 13|9 Nº 4.317 v. 3|10|78

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S. el Señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Dra. Ana María Teodori, cito y emplazó a HERNAN ANGEL DEL GROSSO por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 986|78 de la Secretaría Nº 3 a mi cargo, que se le sigue por presunta infracción a los arts. 44 y 45 de la ley 15.348, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, 1º de setiembre de 1978. — José María Figueroa, secretario.

e. 19|9 Nº 4.337 v. 25|9|78

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, doctor Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, al procesado ANTONIO ORLANDO PASCARELLI, argentino, de 52 años de edad, casado, instruido, comerciante, con último domicilio conocido en la calle Juncal Nº 799 de la ciudad de Castelar, provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Avenida 25 de Mayo Nº 725, por ser requerido en la causa Nº 15.706, caratulada: "Caja Nacional Previsión Trabajadores Autónomos

Den.: Defraudación - (imp. Catalina Bevilaqua de Ortelano)"; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado, no se presenta, se lo declarará en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por las normas de los artículos 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Azul, 5 de setiembre de 1978. — Eduardo Luis Vischi, secretario.

e.21|9 Nº 4.357 v.27|9|78

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de 1ª Instancia con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, doctor Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación a CARLOS JULIO SICCA, D. N. I. 11.773.976, para que dentro de dicho término comparezca a cumplimentar medidas procesales y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde si no compareciere de conformidad con lo dispuesto por el artículo 149 del C.P.C. — Local del Juzgado: calle Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de setiembre de 1978. — Gloria Girotti, secretaria.

e.21|9 Nº 4.358 v.27|9|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal de Pra. Instancia Nº 1, Secretaría 3ra., cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA BEATRIZ FREIDEMBERG, L. número 78.580.541, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Rosario, 4 de setiembre de 1978. — María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.338 v. 25|9|78

Juzgado Federal de Pra. Instancia Nº 1, Secretaría 3ra., cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL PEDRANI, D.N.I. Nº 10.985.718, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Rosario, 4 de setiembre de 1978. — María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.339 v. 25|9|78

Juzgado Federal de Pra. Instancia Nº 1, Secretaría 3ra. cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO CINALLI (a) "Cámara". D. N. I. Nº 12.521.461, para que comprezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Rosario, 4 de setiembre de 1978. — María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.340 v. 25|9|78

CORDOBA

Nº 1

El señor Juez del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Córdoba, en los autos "Dirección Nacional de Vialidad c|Guillermo Gabriel Merlin-Expropiación", cita y emplaza a GUILLERMO GABRIEL MERLIN, para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca y acompañe la prueba pertinente, bajo apercibimiento de rebeldía.

Córdoba, 13 de julio de 1978. — Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

$ 12.000.— e. 21|9 Nº 99.902 v. 27|9|78

Nº 2

El señor Juez del Juzgado Federal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|OMAR VIÑOLE, o quien resulte propietario|a-EXPROPIACION" cita y emplaza al demandado por edictos para que dentro del término de quince días, contados desde la última publicación comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercimimiento (art. 19, párrafo 2º, de la Ley Nº 21.499. Fdo.: Miguel Angel Puga, juez.

Ricardo Bustos Fierro, secretario.

$ 14.000.— e. 21|9 Nº 99.901 v. 27|9|78

SAN JUAN

Señor: EDUARDO CESAR HERRERA. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a usted que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Penal Nº 4, a|c. del doctor Raúl R. Plana, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 3.497, año 1977, caratulados: "C|Herrera, Eduardo César y otros-Por Inf. art. 187 de la Ley de Aduanas (T.O. 1962) y modificaciones".

San Juan, 7 de setiembre de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e.21|9 Nº 4.359 v.27|9|78

Señor: RAMON RICARDO LUCERO. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a usted que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Penal Nº 14, a|c. del doctor Raúl R. Plana, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 4.895, año 1977, C|Landa, Miguel Osvaldo - Por Adulteración de documento.

San Juan, 7 de setiembre de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e.21|9 Nº 4.360 v.27|9|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos BUCHICHIO DE BETANCOR, MARIA DE LOS ANGELES c|LANZILLOTTA, PASCUAL s| div. de condominio (Expte. 12.589|73) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el jueves 5 de octubre de 1978 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital el inmueble de Avda. Provincias Unidas (Ruta Nacional 3) Nº 4474|76|78, localidad de San Jústo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires y que consta de dos plantas con entrada por el Nº 4474 a la planta alta y baja; por el Nº 4476 portón de ingreso de vehículos y por el Nº 4478 a un local que se intercomunica con el resto de la planta baja que es un gran salón con columnas centrales y dos baños en su costado; en el piso superior hay un hall de recepción, tres grandes ambientes, baño, una gran cocina y un patio cubierto. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. — Secc. A; Manz 17; Parc. 28; superficie del terreno: 285 m2. — Inscripto bajo el Nº 5470 del año 1949. — Se encuentra ocupado por una S.R.L. con contrato vencido y de la que el condómino demandado es socio gerente. — Base: pesos 15.183.000. — Contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — En efectivo. — Ad-corpus. — Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta capital y abonar el 5.o|oo del sellado del boleto.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. Jorge A. Dalzotto, secretario.

$ 25.200.— e. 21|9 Nº 99.914 v. 25|9|78

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: RICCI ELVIRA MARIA c| MENDEZ JOSE RAMON y otra s|hipotecario, que el martillero don Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 26 de setiembre de 1978, a las 17 horas en sus oficinas sita en Gallardo 799 esquina Arregui 6.600, una finca situada en zona Norte, Parroquia de San Bernardo con frente a un pasaje denominado Hilario de Almeyra 5073, entre las de Bermúdez y Cervantes, edificada sobre el lote Nº 6, de la manzana letra B. — El bien podrá ser visitado diariamente de 15 horas a 17 horas. — Sup. total: 115 mts: 09 dm2. — Base $ 3.250.000. — Seña 8% contado, comisión 3%. — Expte. Nº 25.300. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 14.400.— e. 21|9 Nº 99.875 v. 25|9|78

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio PLAISANCE AUGUSTO CASTRO y otros c| NAVARRO JOSE EDUARDO s|ejecución hipotecaria, Expte. 27036, que los martilleros A.C. Taquini y Cía, rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 28 de setiembre de 1978, a las 15,30 horas el inmueble ubicado en Florencio Varela, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle Leandro N. Alem, entre las de Alberti y Almeyra Güemes, y cuyas medidas son: 20,67 m de frente al S. por 10 m. de fondo. — Superficie 206,70 m2. — Nomenclatura Catastral, Circ. I, Secc. A, Manz. 66; Parc. 12c. 3 unidades de vivienda, desarrolladas en dos plantas, ocupadas por el señor Tarcicio Cerioni y su familia. — Se visita de 15 a 17 horas. Según Cláusula 10 del contrato hipotecario, el deudor se obliga a desocupar totalmente el inmueble. — Base: $ 5.000.000, Contado. Seña: 20%; Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1978.

José Edurado Russo, secretario.

$ 20.400.— e. 22|9 Nº 17 v. 26|9|78

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: PALATNIK ANGEL y otra c|CYTRYN MOISES s|División de condominio (Exp. Nº 23.626|75), que el martillero José María Rubianes, rematará el 29 de setiembre de 1978 a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital, una propiedad ubicada en la calle Serrano 514|520, edificada en terreno que es parte del lote 3 de la manzana E, y mide 8,66 mts. de frente al S.E. por 20,716 de fondo en el costado S.O., 21,636 metros en el N.E. y 8.70 metros en el contrafrente al N.O. Nomenc. Catastral: Circ. 18, sec. 31; manzana 7; parcela 18. — Según constancias de autos se tiene acceso por el Nº 520 de la calle Serrano, donde por un pequeño pasillo se da a un patio descubierto de 8 x 4 mts., con comunicación a un local en el frente de 7,50 x 5 mts., tres habitaciones, cocina y baño. — En planta superior una habitación. — Todo en estado ruinoso. — Se encuentra totalmente desocupada. Se adeuda por Impuestos Municipales $ 38.525. — Obras Sanitarias $ 31.012. — Base: $ 4.350.046,66 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña: 8%. — Comisión: 3%, todo al contado. Sellado boleto 5o|oo. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas (solicitar llave en Serrano 530, Señor Schaller). — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 22.800.— e. 22|9 Nº 129 v. 26|9|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días, en el juicio: GIMENO VILDOZOLA ALVARO c|MURPHI, SANTIAGO HORACIO ejecución hipotecaria que el martillero Luis Guaraglia, rematará el jueves 28 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en Cagallo Nº 1233, de la ciudad de Buenos Aires, dos lotes de terrenos ubicados en la localidad de La Reja, partido de Moreno, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, frente a la calle A, hoy Alvarez Thomas, entre las de Carlos de Linneo y Añasco designados con el Nº 74|126|1945; Nros. 12 y 13, que miden: 20 mts. de frente al S.O. por 37,3[illegible] mts. de fondo cada lote. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A Chacra 1; Manzana 1a. parcelas 14 y 1[illegible] Nros. de Guía. 10.309 y 10.310, Base: $ 328.806.— para cada lote. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — El bien se encuentra desocupado y se entregará libre de ocupantes. — Visitas sin restricciones pues trátase de dos lotes abiertos.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978 Marta B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 18.000.— e. 21|9 Nº 99.693 v. 25|9|78

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20; Secretaría Nº 39: comunica por tres días en los autos CONS. DE PROP. CALLE CHARCAS Nº 965; 967; 973 y 977 c|LINDSQUITZ CELINA s|cóbro de expensas (Expte. Nº 21.871), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 29 de setiembre de 1978, a las 11 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: un dpto. ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 973, piso 4º, dpto 32, Unidad 19, superficie 77 mts2 con 25 dm2., consta de dos dormitorios comedor hall cocina y baño uso exclusivo de un balcón, se encuentra ocupado por la demandada. — Las deudas por expensas con porcentual del 0298% es de 179.267 Municipalidad es $ 8.703,25, Obras Sanitarias es $ 12.726,26. — Horario de visita de 10 a 13 horas a partir del día 2[illegible]

de setiembre hasta la fecha del remate: Base $ 700.746: Seña 8%. — Comisión: 3%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1978.
Elías D. Arambarri, Secretario Int.
$ 19.200.— e. 21|9 Nº 99.912 v. 25|9|79

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: SPINEDI DE POCCARD JOSEFINA MARIA y otra y POCCARD ALFONSO EDUARDO s|testamentarias, Expte. Nº 30.752, que los martilleros A.C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 28 de setiembre de 1978, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en Tucumán 1576|82, entre Paraná y Montevideo y cuyas medidas son 8,76 mts. de frente al N. por 44,50 de fondo. Comprende un amplio local de comercio en planta baja con sótano y dependencias y una casa habitación en altos. — Se incluyen dos líneas telefónicas. — Base: $ 90.000.000, Contado. — Se entrega totalmente desocupado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — En efectivo. Se visita de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978.
José Luis Gallo, secretario.
$ 16.800.— e. 22|9 Nº 16 v. 26|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. (quiebra) s|incidente de subasta AGÜERO Nº 1966", Expediente Nº 42.475, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, con oficina en la calle Montevideo Nº 703, piso 8º "44", T. E. 42-9972, rematará el día 28 de setiembre de 1978, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el departamento sito en el piso noveno —unidad 26— de la finca ubicada en la calle Agüero Nº 1966, Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño, cocina y un pequeño patio. La venta se realiza "ad corpus"; superficie estimada: 32,87 m2. Porcentual: 4,19 %. Se entrega desocupado y libre de todo gravamen. Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. Visitar los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1978, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Condición de venta: Al contado, en dinero en efectivo. Base: $ 3.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Bernardo F. Ottolenghi, secretario.
$ 36.000.— e. 20|9 Nº 99.592 v. 26|9|78

Nº 5

El juez Horacio E. Meinke, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en autos caratulados "CHIPRUT s|quiebra". Expte. Nº 5.121, que el martillero público José Ibáñez rematará el día 29 de setiembre, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, Talcahuano 479, Capital: 3 lotes de terreno en Mar de Ajó, partido de general Lavalle, pcia. de Buenos Aires, designados con las letras C, D y E, de la manzana ocho, que son parte de la chacra quince, compuestos de 18,75 mts. de frente por 42,50 de fondo cada lote. Por frente los bienes dan sobre la calle Estanislao del Campo entre las calles Saconi y Ramos Mejía. — Venta al contado. — Seña: 19 %. — Comisión: 3 %. — Base: pesos 45.640 para cada lote (2|3 partes valuación fiscal). — Informes, martillero José Ibáñez, Perú 658, piso 2º "E", T.E. 34-5051.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — José León Bustelo, secretario.
$ 20.400.- e. 22|9 Nº 48 v. 26|9|78

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días que la martillera Leticia A. Ibarra de Berrettoni, en autos "LICATA, ANGEL V., c|OBREGON, MARIA DELIA, s|Ejecutivo", rematará 27 de setiembre, 16 horas, en Humberto I 2042, Capital Federal, inmueble ubicado localidad Burzaco, provincia de Buenos Aires, calle General Arias y Humberto I (circunscripción II, fracción A, manzana 203, parcela 4e y 4F), compuesto de: Un living - comedor amplio, piso parquet; un dormitorio con placard, piso parquet; un dormitorio, faltando pequeños detalles terminación con piso preparado y contrapiso de concreto; un baño completo, líneas Florentina con tería. — La techumbre es con teja de tipo francesa. — Todas las ventanas exteriores son con verjas de hierro. — Supergás instalado y funcionando al igual que la luz eléctrica. — Instalación telefónica. — Sobre zona asfaltada. — La construcción edificio es aproximadamente de ocho años. — Superficie del terreno: 501,16 m2. — Actualmente habitado. Compuesto de: Living-comedor con piso granito; un baño instalado común, con piso granito; una cocina con mesada reconstituido en escalla con placard; un dormitorio, piso parquet; una cocina completa con piso granito y pasillo; un porch cubierto, con piso baldosas cerámicas. — En fondo depósito de mampostada por la dueña. — Base $ 13.666.666.—, al contado; seña 8 %, comisión 3 %. — Ley de sellos 5 o|oo (cinco por mil), todo en efectivo. El que resultara comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Visitarse de lunes a viernes, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 32.400.— e. 22|9 Nº 99.953 v. 26|9|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "DECSANT S.A., s|quiebra" (Expte. Nº 39.138|78), que los martilleros David N. Almeyra y Emilio Cravaroli, rematarán sin base, al contado, en calle Florentino Ameghino 1758|60, Capital, sede de la fallida, el día 29 de setiembre de 1978, a las 14.30 horas, bienes de uso en oficinas y otros, inventariados a fs. 95|106 y 133|35 de autos, a saber: máquinas de escribir y calcular eléctricas "Olivetti" Summa y Primma 20; tabuladora "Addo X 700", eléctrica; de escribir "Olivetti" Lexikon 80 y "Tekne", eléctrica; de calcular "Cifra 211", eléctrica; Multisuma 20 "Olivetti"; fotocopiadora "Copier 536-3M"; "Olivetti" copiadora 405; máquina de escribir eléctrica "I.B.M.", industria brasileña; máquina registradora "Rod-Bal", eléctrica, caja de hierro de 1 cuerpo a combinación y tesoro interior; escritorios de madera y metal con tapa cristal y fórmica de 3, 4 y 6 cajones; sillones y butacas giratorias y sillas metálicas diversas con tapiz plástico; sillones de 1, 3 y 5 cuerpos para oficina y probadores; mesas de máquina escribir, rodantes de madera y metal; armarios modulares expositores, otro con espejo y bar; mostradores diversos tamaños y usos; alfombras; artefactos fluorescentes varios; cuadros y maceteros diversos; fichero y percheros metálicos; extinguidores incendio a espuma, con y sin rodamiento; paneles luminosos; espejos colgantes y murales; estufas hogar de piedra articulada y calefactores varios; reloj para persona "Cronos" con 10 tarjeteros; roperos metálicos individuales de 20 y 24 unidades; cajas de cartón para calzado; maderas, aglomerados, marcos, tarimas y tabiques divisores varios; máquina cortar fiambres "Berkel" y cafeteras, mesas madera varias; bebedero agua helada con equipo; báscula industrial para 600 kg.; muebles vitrina con estantes exhibidores; porta rollos y papeles envolver; latas con diversos productos para industria calzado y otros. — Los citados bienes serán exhibidos los días 27 y 28 del indicado mes, en el horario de 14 a 18. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo, en el acto de la subasta. — Las mercaderías adquiridas se entregarán previo pago total del precio y los compradores constituirán domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 31.200.- e. 22|9 Nº 130 v. 25|9|78

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en los autos caratulados "ASCENSIO VIVES, PATRICIO c|CARBALLO, OSVALDO JOSE y Otra, s|Ejecutivo" (Expediente Nº 4.132|77), que el martillero Gregorio Raúl María Carreras rematará el próximo 2 de octubre de 1978, a las 16.30 horas, en Alsina Remates, sito en Alsina 2762|64, un inmueble sito en Bolivia 5025, p.b. "B", unidad Nº 1, entre Ladines y vías del Ferrocarril Mitre, ocupado por la demandada y familia, donde se exhibirá los días 27, 28 y 29 de setiembre de 1978, entre las 9 y 12 horas. — Se adeudan de Obras Sanitarias de la Nación al mes de mayo de 1977, la suma de pesos doce mil doscientos setenta y cuatro ($ 12.274), sin actualización Ley Nº 21.281. — Deuda Municipal al mes de abril de 1977, la suma de pesos nueve mil setecientos treinta y uno ($ 9.731), más recargos, no existen deudas de expensas comunes. — Con base de pesos cuatro millones ($ 4.000.000), al contado y al mejor postor. — Seña 8 %, comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.
$ 20.400.— e. 22|9 Nº 232 v. 26|9|78

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "PIETRACCONE, LUIS M. c|CICALA, VICENTE H. s|ejec.". — Expte. número P. 4280, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 27 de setiembre de 1978, a las 12 hs., en el local de la calle Talcahuano 479 de Cap., los siguientes bienes: Finca calle Heredia Nº 553|55 de la Zona Norte de Capital Federal, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y cuya nomenclatura catastral es: Circ. XV; Sec. 49; Manz. 130; Parcela 5; inscripta en la matrícula Nº 35-185666 y con Partida Nº 237863, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 814.706, al contado, (2|3 partes de la valuación fiscal) — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto 5 por mil. — Y a continuación la Finca calle Heredia 563| 67 de la Zona Norte de Capital Federal, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y cuya nomenclatura es Circ. XV; Sec. 49; Manz. 130; Parcela 6; insc. en la matrícula Nº 15-18565 y con Partida Nº 237.864, en el estado en que se encuentra ocupada por la demandada. — Base: $ 48.460.893,32 al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: 5 por mil. — Visitas de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 22.800.— e. 21|9 Nº 99.738 v. 26|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por 3 días, en los autos: "ASORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DONOZO, ROBERTO NARCISO s|Ejecutivo prendario, Expte. número 178.002" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 7 de octubre de 1978, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Torino, modelo Torino SE, año 1976, motor Nº 7616261, chasis Nº 619-06598, Dominio Nº C-732.710, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.565.424, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Víctor F. Liberman, secretario.
$ 14.400.— e. 21|9 Nº 99.737 v. 25|9|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ULTRASONICA S. R. L. c|ORUE, VICTOR DOMINGO y otros s|ejecución prendaria, Expte. número 214.426|78", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 6 de octubre de 1978, a las 11 horas, en la calle Helguera 4050, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12: Un equipo rectificador a diodos de silicio, apto para el suministro de 1.000 amperes, 10 voltios, entrada 3 x 380 voltios CA, Nº 9192, marca Ultrasónica Argentina. Base 536.380. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Blas A. Bagnato, oficial 1º.
$ 14.400.— e. 21|9 Nº 99.789 v. 25|9|78

Nº 13

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en los autos: "ALVITE, PLACIDO y otro c| COSTA, GUIDO DIONISIO FELIPE y otros s|sumario, Expte. Nº 126.265" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 27 de setiembre a las 15 hs., en Cangallo 1233, Buenos Aires, la propiedad sita en la calle Brasil 1764|66|68 edificada en terreno que mide 10,39 m frente al N. por 60,01 m de fondo ad-corpus. El edificio consta de: Nº 1764, casa de bajos; Nº 1766, casa de altos; 1768, 7 departamentos. Se entrega en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación de fs. 251|252 y demás constancias de autos o sea: Brasil 1764, alquilada; Brasil 1766, desocupada, y Brasil 1768: dptos. 0 y 4 desocupados, dpto. 2 alquilado y dptos. 1, 3, 5 y 6 ocupados por condóminos que alegan derechos de locación. Visitar los martes, jueves y sábados de 15 a 17 hs. Base retasada $ 30.000.000, al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 10 %. Comisión 3 %.
Roberto A. Beatti, secretario.
$ [illegible].000.— e. 21|9 Nº 99.900 v. 25|9|78

Nº 17

Juzgado Esp. en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días, en autos: "RENAULT ARGENTINA S. A. c|SARACHAGA DE NOVILLO, SARAVIA, OLGA ERMELINDA y otro s|Ejecutivo prenda. Expte. 198.408", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 7 de octubre de 1978, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo Nº 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1976, motor Renault Nº 5150186, chasis Renault Nº 908-30873, color marfil claro, Dominio C-301.262, de Capital, en el estado en que se encuentra. Base pesos 1.034.352, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Raúl Ayllón, Oficial Primero.
$ 14.400.— e. 21|9 Nº 99.732 v. 25|9|78

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días, en el juicio "SAVOTINSKY, BORIS, c| VALENTINETTI, ALBERTO OSCAR s| Ejecut. Cob. de Alq.". Expediente número 2.348, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de setiembre próximo, a las 11.30 horas, en Culpina Nros. 24|26, Capital Federal, los bienes que allí se encuentran embargados en autos, a fs. 37 vta.|38, entre los que hay: 48 sillas y 25 mesas base de hierro. — Heladera carnicera de 7 puertas. — Dos heladeras mostrador, una de 4 puertas y la otra de 2 puertas. — Fritador de aceite de acero inoxidable. — cocina c|6 hornallas, baño maría y parrilla. — 3 acondicionadores de aire Marshall y máquina de cortar fiambre eléctrica. — Se exhiben los días sábado 23 y lunes 25, de 10 a 12 horas. — Venta al contado — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sin Base.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. — Enrique Horacio Alvis, secretario.
$ 12.000.— e. 22|9 Nº 42 v. 25|9|78

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días, en autos: "CAPELLA, LUIS ALBERTO c|BRIZUELA, ALBERTO y otro s|cobro de alquileres" (Expediente número 90.070|77), que el día 29 de setiembre de 1978, a las 18 horas, en la calle Rocamora Nº 4239, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: El 50 % indiviso del lote de terreno ubicado en Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Segurola Nº 1446, entre las de Martínez de Hoz y Acayusa, señalado, según plano de subdivisión C101-156-62, como parcela 6ª, quinta 10 y mide 8,66 m. de frente a la calle Segurola; 61,70 m. al SE.; 8,66 m. al SO., con fondo lote 13; 61,70 m. al NO. Superficie total: 534,32 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, sección C, quinta 10, parcela 6ª. Ocupado por el codemandado, señor Ramón Eusebio Rossier y flia. La subasta se realiza con todo lo adherido y plantado al suelo. Deudas: Inmobiliario años 1971 a 1977, $ 9.077, y municipal año 1977, $ 1.539,9. Base: 2|3 partes del 50 % indiviso de la valuación fiscal, o sea, $ 5.133.300. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Todos los días, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Daniel F. Foznini, secretario.
$ 26.400.— e. 21|9 Nº 99.913 v. 25|9|78

Nº 43

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ROLL DE YULAN, GUILLERMINA s|ejecutivo prendario" (Expte. Nº 29.790), que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 7 de octubre de 1978, a las 9.30 horas, en el local de la calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1975, motor Nº 5147125, chasis Nº 908-29142, dominio H-041.220, del Chaco, en el estado en que se encuentra. Base: $ 459.774 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Carlos A. Valora, secretario.
$ 14.400.— e. 21|9 Nº 99.784 v. 25|9|78